



INSTITUTO NACIONAL
DE PENSIONES DE LOS
EMPLEADOS PÚBLICOS

inpêp

MEMORIA DE LABORES AÑO 2019

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
EL SALVADOR, CENTROAMERICA

www.inpep.gob.sv

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

MISIÓN

Somos la Institución previsional con experiencia en Seguridad Social que garantiza el otorgamiento y pago de pensiones y el desarrollo de programas de atención integral para nuestra población pensionada y asegurada.

VISIÓN

Ser la Institución líder en Seguridad Previsional, comprometida en brindar prestaciones y servicios de calidad a los pensionados y asegurados.

VALORES

- **INTEGRIDAD**

Actuar fieles a los principios éticos y morales, para desarrollar las actividades de la Institución de forma correcta.

- **RESPONSABILIDAD**

Cumplir oportunamente con las obligaciones hacia los pensionados y asegurados, de conformidad al marco legal aplicable.

- **SOLIDARIDAD**

Manifiestar actitudes de unión y cooperación, para procurar el bienestar de pensionados, asegurados y empleados.

- **LEALTAD**

Compromiso a serle fiel a la Institución y a defender el marco legal que la rige.

- **CALIDAD**

Brindar servicios previsionales a los pensionados y asegurados, con excelente atención, cortesía, calidez, exactitud, prontitud y profesionalismo.

- **SERVICIO**

Manifiestar actitud permanente de colaboración, con entusiasmo, cortesía y calidez hacia los pensionados y asegurados a fin de hacerlos sentir satisfechos en la atención brindada.

MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE

La memoria de labores que a continuación se presenta, corresponde a la gestión realizada durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, en la cual se refleja el quehacer institucional, enfocado a favor de la población pensionada y cotizante del INPEP.

Al 31 de diciembre, contábamos con un número de 5,219 cotizantes, reflejando una disminución de 724 respecto al año 2018 (5,943), lo que representó el 12.2%; ascendiendo la suma de población pensionada a 51,939.

Los pagos previsionales ascendieron a \$ 250,720,804.78, aumentando en \$2,055,570.04, equivalente al 0.8% con relación al año 2018 (\$ 248,665,234.74), como efecto de la aplicación de los Decretos Legislativos No. 193 que contiene, Disposiciones Regulatoras de una Compensación Económica por Retiro Voluntario de Empleados Técnicos-Administrativos y Docentes del Ministerio de Educación, publicado en el Diario Oficial, No.234, Tomo 421 de fecha 13 de diciembre de 2018; y, No. 287 de fecha 3 de abril de 2019, que contiene la Reforma a la Ley de la Carrera Docente, publicada en el Diario Oficial, No.80, Tomo No. 423 de fecha 3 de mayo de 2019.

Se tramitaron y aprobaron 1,557 nuevas pensiones y se emitieron a las Administradoras de Fondos de Pensiones, 763 Certificados de Traspaso, de tiempos de servicios cotizados al Sistema de Pensiones Público.

Se emitieron un total de 27,538 historiales laborales, de los cuales 2,798 corresponden a cotizantes del INPEP; los cuales se extienden a solicitud de afiliados al INPEP e ISSS, que están próximos a cumplir con los requisitos para pensionarse, realizando la búsquedas de tiempos de servicio en la base de datos del historial laboral, áreas de microfilm, archivo y recaudaciones.

Se desarrollaron programas dirigidos a los pensionados, tales como: servicio social, gerontología social, atención integral, actividades de calidad para la población pensionada y cuidadores; todos orientados a impulsar y promover la utilización de su tiempo libre, contribuyendo al desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales; a la recreación; a fomentar conductas de auto cuidado y de convivencia, para una mejor

calidad de vida, procurándoles un envejecimiento saludable e independiente en las actividades de la vida diaria.

En el marco de los programas sociales, a través de las visitas domiciliarias, se acercaron los servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar a la población pensionada que presentó limitaciones físicas y de salud para su desplazamiento, en zonas urbanas o rurales, por medio de 102 INPEP Móviles; se visitó aquellos lugares del país donde se tiene concentración de población pensionada y que el INPEP no cuenta con oficinas administrativas, ofreciendo a la vez, soluciones a quienes residen en zonas de difícil acceso para ser visitadas, con la finalidad de asegurar el pago mensual de la pensión.

También de forma permanente, se desarrollaron programas de esparcimiento y recreación, consistentes en talleres formativos, exposición de artesanías, geroturismo y cine fórum; así como una serie de actividades orientadas a fortalecer y mejorar su calidad de vida.

Para un mayor acercamiento con la población pensionada, asegurada y derecho-habiente, además de nuestra Oficina Central, se cuenta con el Centro de Día "Santa María", en San Salvador, y nueve Oficinas Departamentales en el interior del país; así como, un Centro Recreativo, en la Costa del Sol, donde se desarrollan diferentes actividades de carácter social, cultural y recreativo.

Se han actualizado procedimientos de control de sobrevivencia y estado familiar en nuestras oficinas administrativas, mediante la utilización de un sistema biométrico de validación de identidad permitiendo la captura e ingreso de las huellas digitales de las personas pensionadas y beneficiarias, haciendo el servicio más ágil, seguro y transparente al momento de realizar los pagos de pensiones.

Se continuó la mejora de la infraestructura física de las oficinas administrativas, así como del Centro Recreativo en la Costa del Sol, manteniéndolas en óptimas condiciones, lo cual nos permite, brindar mayor seguridad y confort a nuestra población beneficiaria y público en general.

Externo mi agradecimiento al Presidente de la República Nayib Bukele, por haberme confiado la dirección de la Institución; y, por el apoyo brindado para el cumplimiento de las obligaciones previsionales contraídas con nuestra población pensionada; a los miembros de la Junta Directiva y del Consejo Superior de Vigilancia, por el

acompañamiento en la gestión realizada y al personal del Instituto por su identificación con la misión y los objetivos institucionales.

Atentamente,

José Nicolás Ascencio Hernández

JUNTA DIRECTIVA DEL INPEP

DIRECTOR PRESIDENTE

Lic. Andrés Rodríguez Celis (hasta 30 abril 2019)
Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz (desde 06 mayo hasta 02 junio 2019)
Dr. José Nicolás Ascencio Hernández (desde 11 junio 2019)

MINISTERIO DE HACIENDA

Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz - Director Propietario (hasta 31 mayo 2019)
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora - Director Suplente (hasta 31 mayo 2019)
Licda. Karla Patricia Sandoval de Sosa - Directora Propietaria (desde 18 julio 2019)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Licda. Ana Cecilia Mayorga Miranda – Directora Propietaria (hasta 31 mayo 2019)
Lic. Óscar de Jesús Águila Chávez – Director Suplente (hasta 31 mayo 2019)
Lic. René Mauricio Mendoza – Director Propietario (desde 17 julio 2019)
Lic. Marvin Alfredo López Lovos – Director Suplente (desde 17 julio 2019)

MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Licda. Lesly Noemi Cervellón de Arias - Directora Propietaria (hasta 31 mayo 2019)
Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta – Directora Suplente (hasta 31 mayo 2019)
Lic. José Antonio Montenegro Cruz – Director Propietario (desde 17 julio hasta 16 octubre 2019)
Licda. Ana Yessika Morales de Barrera – Directora Suplente (desde 17 julio hasta 16 octubre 2019)
Licda. Ana Yessika Morales de Barrera – Directora Propietaria (desde 17 octubre 2019)
Lic. José Antonio Montenegro Cruz – Director Suplente (desde 17 octubre 2019)

MINISTERIO DE SALUD

Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta - Director Propietario (hasta 31 mayo 2019)
Licda. Ruth Adilia Méndez de García - Directora Suplente (hasta 31 mayo 2019)
Lic. Nelson Alexander Yanes Iraheta – Director Propietario (desde 10 julio 2019)
Dra. Alexandra María Ortiz – Directora Suplente (desde 10 julio 2019)

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

Cap. y Lic. Manuel Antonio Barrientos - Director Propietario (hasta 31 mayo 2019)
Licda. Claudia Beatriz Guzmán - Directora Suplente (hasta 31 mayo 2019)
Lic. Manuel Alfredo Rodríguez Joachin (desde 18 octubre 2019)

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAESTROS JUBILADOS DE EL SALVADOR -
ANMJES

Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres - Directora Propietaria (desde 13 junio 2018)
Prof. Rosa Alberta Rodríguez - Directora Suplente (desde 13 junio 2018)

SECRETARIA

Ing. Juana María Coto Estrada (hasta 14 de junio 2019)
Licda. Silvia Marlene Rosa de Flores (desde 20 junio 2019)

CONSEJO SUPERIOR DE VIGILANCIA DEL INPEP

MINISTERIO DE HACIENDA

Lic. José Armando Rivas Melara - Presidente (desde 18 junio 2019)
Licda. Delia Lorena Reyes Bonilla - Presidenta Suplente (18 junio 2019)

Lic. Mauricio Sosa de la Cruz - Secretario Propietario (desde 18 junio 2019)
Lic. José Noé Cerón Escobar - Secretario Suplente (hasta 31 mayo 2019)
Lic. Luis Enrique Sánchez Castro - Secretario Suplente (desde 18 junio 2019)

Lic. Mario Leonel Villatoro Reyes - Consejal Propietario (hasta 31 mayo 2019)
Lic. René Roberto Flores Martínez - Consejal Propietario (desde 18 junio 2019)
Lic. Humberto Barrera Salinas - Consejal Suplente (desde 18 junio 2019)

ASOCIACIÓN NACIONAL DE MAESTROS JUBILADOS DE EL SALVADOR - ANMJES

Lic. José Noé Torres Hernández - Consejal Propietario (desde 10 octubre 2017)

ASOCIACIÓN DE TRABAJADORES JUBILADOS Y PENSIONADOS DE EL SALVADOR - ASOTRAJUPDES

Sr. José Mauricio Menjivar Ortiz - Consejal Suplente (desde 10 octubre 2017)

ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES SALVADOREÑOS - ANDES 21 DE JUNIO

Licda. Rosa Olinda Vásquez de Valles - Consejal Propietaria (desde 10 octubre 2017)
Prof. José Orlando Salguero García - Consejal Suplente (desde 10 octubre 2017)

PERSONAL EJECUTIVO

PRESIDENTE

Lic. Andrés Rodríguez Celis (hasta 30 abril 2019)

Lic. Juan Neftalí Murillo Ruiz (desde 06 mayo hasta 02 junio 2019)

Dr. José Nicolás Ascencio Hernández (desde 11 junio 2019)

GERENTE

Ing. Juana María Coto Estrada (hasta 14 de junio 2019)

Licda. Silvia Marlene Rosa de Flores (desde 20 junio 2019)

SUBGERENTES:

- ADMINISTRATIVA

Licda. Deysi Nohemí Ramírez Flores

- INFORMÁTICO

Ing. Francisco Alfredo Zepeda Rodas

- PRESTACIONES

Lic. Edgar Francisco Peñate Beltrán

- LEGAL

Licda. Yanira Guadalupe Escobar de Rodríguez

JEFES DE UNIDADES:

- FINANCIERA INSTITUCIONAL

Lic. Rafael Antonio Rodríguez Medina

- AUDITORÍA INTERNA

Licda. Luz Verónica Ardón de Díaz (hasta 30 septiembre 2019)

Lic. Napoleón Muñoz Ramírez (desde 15 octubre 2019)

- ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

Ing. Mayra Violeta Cabrera Melara

- ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Licda. Norma Lorena Ventura de Portillo

- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD

Licda. Silvia Marlene Rosa de Flores (hasta 19 junio 2019)

Licda. Lorena Marisol García Castro (desde 18 julio 2019)

- AMBIENTAL

Licda. Belinda Ivonne Guevara

- GÉNERO

Licda. Iris Elizabeth Valencia Rodríguez

CONTENIDO

	PÁGINA
I. POBLACIÓN COTIZANTE Y PENSIONADA	1
1. Población Cotizante	1
2. Población Pensionada	4
2.1 Prestaciones Previsionales Otorgadas por INPEP	6
2.1.1 Historial Laboral	6
2.1.2 Pensiones Aprobadas	8
2.1.3 Pago de Prestaciones Previsionales	9
II. SERVICIOS A LA POBLACION PENSIONADA	14
1. Programas de Servicio Social	14
1.1 Programa de Visitas Domiciliarias	15
1.2 Programa INPEP MÓVIL Seguridad Social, Más Cerca de Ti	15
2. Programas de Atención Integral	19
2.1 Programa de Control Nutricional	20
2.2 Programa de Control Psicológico	20
3. Programa de Gerontología Social	20
3.1 Charlas Médicas y Psicológicas	21
3.2 Talleres Sobre Cuido y Auto Cuido	22
3.3 Convivios para la Población Pensionada Dependiente y sus Cuidadores	23
3.4 Consultas Médicas	23
3.5 Feria de la Salud 2019 "Por una vida saludable"	23
4. Programas de Esparcimiento y Recreación	24
4.1 Talleres Formativos	24
4.1.1 Talleres Vocacionales	26
4.1.2 Talleres Ocupacionales	26
4.1.3 Exposición de Artesanías	27
4.2 Programa de Geroturismo	28
4.3 Cine Fórum	29
5. Control de Sobrevivencia y Estado Familiar	30
6. Centro de Atención de Llamadas	30
7. Centro de Día "Santa María"	31
8. Otras Actividades en Beneficio de Nuestra Población Pensionada Desarrolladas por la Oficina Central y Centro de Día "Santa María"	33
8.1 Mes de la Persona Adulta Mayor	33
8.2 Celebración del Día de la Madre	36
8.3 Celebración del Día del Padre	37
8.4 Celebración del Día del Pensionado	38
8.5 Homenaje Memorial al Pensionado y Pensionada	40
8.6 Graduación de Taller Corte y Confección	41
8.7 Reconocimiento Artístico a Pensionados de Talleres	42
8.8 Firma de Convenio	42
8.9 Fiesta Navideña	43

9. Comité Central de Pensionados	45	
10. Oficinas Departamentales	46	
10.1 Programas de Esparcimiento y Recreación	46	
10.3 Actividades en Beneficio de Nuestra Población Pensionada Desarrolladas por las Oficinas Departamentales	48	
10.3.1 Mes de la Persona Adulta Mayor	48	
10.3.2 Celebración del Día de la Madre y Día del Padre	49	
10.3.3 Festival del Maíz Oficina Departamental de Chalatenango	66	54
10.3.4 Celebración del Día del Pensionado y Pensionada	66	
10.3.5 Charlas Médicas y Psicológicas	56	
10.3.6 Audiencia Pública de la Gestión del INPEP Junio 2018 - Mayo 2019	57	
10.3.7 Festival Artístico Oficina Departamental de Chalatenango	57	
10.4 Participaciones Artísticas de la Población Pensionada de las Oficinas Departamentales	58	
10.5 Eventos en Coordinación con Otras Instituciones	58	
10.6 Actividades Realizadas por las Directivas de Pensionados	59	59
10.7 Celebración de Fiesta Navideña	59	
11. Inversión en Actividades a Favor de la Población Pensionada	66	
III. GESTIÓN TÉCNICO – ADMINISTRATIVA	67	
1. Administración del Recurso Humano	67	
1.1 Día de la Seguridad Social	70	
2. Recuperación de la Cartera de Préstamos	73	
3. Recuperación de Mora Previsional	73	
4. Emisión de Certificados de Traspaso	74	
5. Mejoras en las Instalaciones de la Oficina Central	76	
6. Centro Recreativo Costa del Sol	81	
IV. SITUACIÓN FINANCIERA	85	
1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019	85	85
1.1 Activos	85	
1.1.1 Fondos	85	
1.1.2 Inversiones Financieras	85	
1.1.3 Inversiones en Existencias	85	
1.1.4 Inversiones en Bienes de Uso	86	
1.2 Pasivo	86	
1.2.1 Deuda Corriente	86	
1.2.2 Financiamiento de Terceros	86	
1.2.3 Patrimonio Estatal y Resultados del Ejercicio	86	
2. Estado de Rendimiento Económico al 31 de diciembre de 2019	87	87
2.1 Ingresos de Gestión	87	
2.1.1 Ingresos Seguridad Social	87	
2.1.2 Ingresos Financieros y Otros	87	
2.1.3 Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	87	
2.1.4 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	87	
2.1.5 Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	87	

2.2 Egresos de Gestión	88
2.2.1 Gastos Previsionales	88
2.2.2 Gastos Administrativos	88
2.2.3 Gastos por Transferencias Otorgadas	88
2.2.4 Otros Gastos	88

ANEXOS

Dictamen de los Auditores Independientes a los Estados Financieros
Estado de Situación Financiera
Estado de Rendimiento Económico
Resolución de Junta Directiva
Glosario

I. POBLACION COTIZANTE Y PENSIONADA

El Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, es una Institución Oficial Autónoma, creada en el año 1975, con el objeto de administrar los recursos económicos destinados a garantizar la cobertura y cancelación oportuna de prestaciones previsionales a los empleados públicos civiles acogidos al Sistema de Pensiones Público, al producirse los riesgos de invalidez, vejez y muerte, de conformidad a la Ley de Creación del INPEP y Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones (SAP) ^{1/}.

1. Población Cotizante

La población cotizante reportada al 31 de diciembre de 2019 fue de 5,219; con relación al año 2018 que fue de 5,943, se registró una disminución de 724 usuarios equivalente al 12.2% ; por haber cumplido con los requisitos de retiro estipulados en la Ley del INPEP y Ley SAP, así como beneficios establecidos en la Ley del Servicio Civil ^{2/}; aprobándose durante el año 770 nuevas pensiones de vejez quienes cumplieron con los requisitos de retiro establecidos.

De los 5,219 cotizantes, 3,200 son hombres y 2,019 mujeres, representando el mayor porcentaje de cotizantes los hombres con un 61.3% y las mujeres con un 38.7%. Del total de cotizantes, se reporta que 4,411 han alcanzado la edad legal para pensionarse (Cuadro y Gráfica No. 1).

1/ Ley INPEP: 2 noviembre 1975 y Ley SAP: 15 abril 1998.

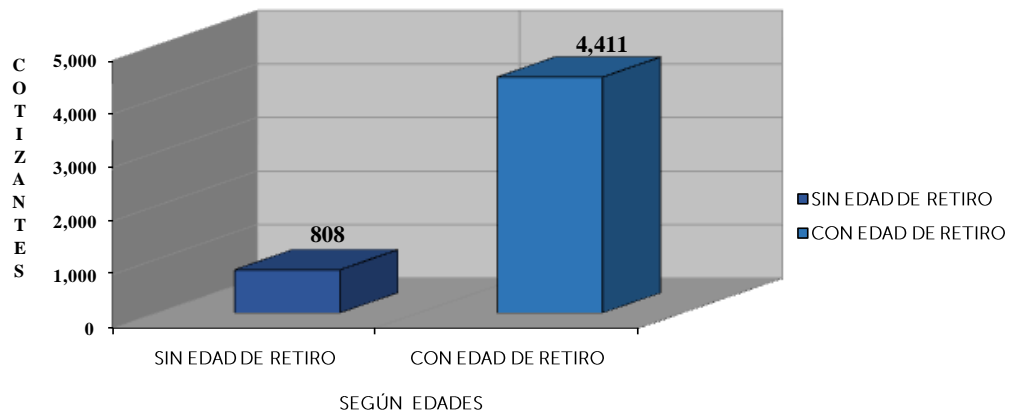
2/ D. L. No. 593 de fecha 18/12/13, D. O. No. 12, Tomo No. 402 de fecha 21/01/14.

Cuadro No. 1
POBLACION COTIZANTE AÑO 2019
POR RANGOS DE EDAD Y SEXO

RANGOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
De 45 a 49 años	1	0.0			1	0.0
De 50 a 54 años	2	0.1			2	0.0
De 55 a 59 años	805	25.2	592	29.3	1,397	26.8
De 60 a 64 años	1,361	42.5	889	44.0	2,250	43.1
De 65 a 69 años	612	19.1	355	17.6	967	18.5
De 70 a 74 años	263	8.2	148	7.3	411	7.9
De 75 a 79 años	120	3.8	27	1.3	147	2.8
De 80 ó más	36	1.1	8	0.4	44	0.9
TOTAL	3,200	100.0	2,019	100.0	5,219	100.0

Fuente: Area de Recaudaciones - INPEP (mes devengado)

Gráfica No. 1
POBLACION COTIZANTE



Población Cotizante por Distribución Geográfica y Sexo

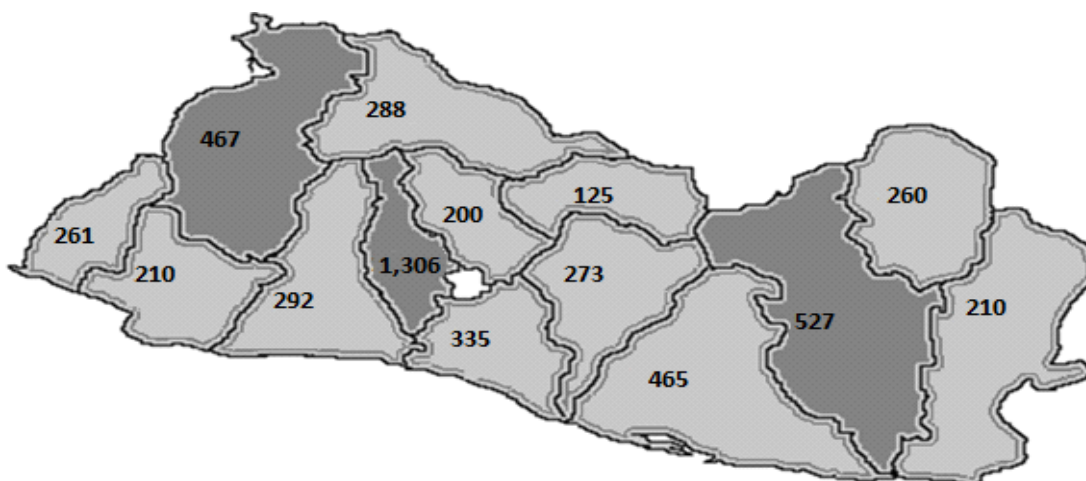
A continuación, se presenta el detalle de la población cotizante, agrupada por sexo y zonas geográficas según su orden de incidencia.

Cuadro No. 2
POBLACION COTIZANTE AÑO 2019
POR UBICACIÓN GEOGRAFICA Y SEXO

DEPARTAMENT DEL PAIS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	Número	%	Número	%	Número	%
Zona Central	1,769	55.2	1,050	52.0	2,819	54.0
San Salvador	828	25.9	478	23.7	1,306	25.0
La Paz	209	6.5	126	6.2	335	6.4
La Libertad	198	6.2	94	4.7	292	5.6
Chalatenango	174	5.4	114	5.6	288	5.5
San Vicente	143	4.5	130	6.4	273	5.2
Cuscatlán	147	4.6	53	2.6	200	3.8
Cabañas	70	2.2	55	2.7	125	2.4
Zona Oriental	830	25.9	632	31.3	1,462	28.0
San Miguel	287	9.0	240	11.9	527	10.1
Usulután	275	8.6	190	9.4	465	8.9
Morazán	164	5.1	96	4.8	260	5.0
La Unión	104	3.3	106	5.3	210	4.0
Zona Occidental	601	18.9	337	16.7	938	18.0
Santa Ana	307	9.6	160	7.9	467	8.9
Ahuachapán	168	5.3	93	4.6	261	5.0
Sonsonate	126	3.9	84	4.2	210	4.0
TOTAL	3,200	100.0	2,019	100.0	5,219	100.0

Fuente: Área de Recaudaciones - INPEP (Mes devengado)

Gráfica No. 2
POBLACION COTIZANTE
POR UBICACIÓN GEOGRAFICA



Con relación a la distribución geográfica, la población cotizante está concentrada en tres zonas: Central 2,819 (54.0%), siendo el Departamento de San Salvador donde se concentra el mayor número de cotizantes del sector público; oriental con 1,462 (28.0%), destacando el Departamento de San Miguel; y finalmente la occidental con 938 (18.0%), siendo en esta zona el Departamento de Santa Ana el que tiene mayor concentración de cotizantes. (Cuadro y Gráfica No. 2).

2. Población Pensionada

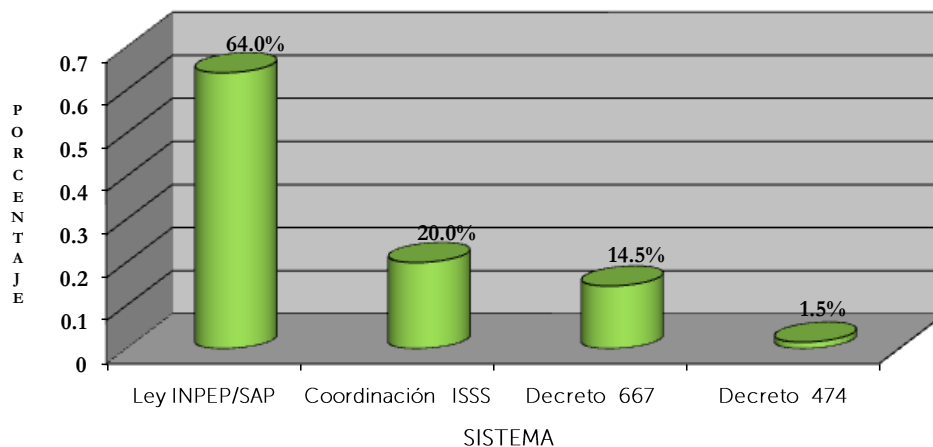
En este apartado se representa la distribución de la población pensionada al 31 de diciembre de 2019, contenida en cuatro sistemas de agrupación (Cuadro y Gráfica Nos. 3):

Cuadro No. 3
POBLACION PENSIONADA POR SISTEMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PENSION SEGÚN SISTEMA	No.	%
Ley INPEP/SAP	33,261	64.0%
Coordinación ISSS	10,385	20.0%
Decreto 667	7,503	14.5%
Decreto 474	790	1.5%
TOTAL	51,939	100.0%

FUENTE: Subgerencia de Informática - Desarrollo de Sistemas

Gráfica No. 3
POBLACION PENSIONADA POR SISTEMA



En el Cuadro No. 3, se reflejan los siguientes datos: 51,939 representan el 100% de la población pensionada, de estos el 64.0% corresponden a la Ley del INPEP y SAP que son los de mayor incidencia, el 20.0% las Coordinadas con el Instituto Salvadoreño del Seguro Social ^{3/}, el 14.5% las del Sistema Temporal, D. L. No. 667 ^{4/}, y con una menor participación las del Sistema de Pensiones y Jubilaciones Civiles del Estado, D. L. No. 474 con 1.5% ^{5/}.

Población Pensionada por Distribución Geográfica y Sexo

Como se puede observar en el siguiente cuadro de la población pensionada por ubicación geográfica y sexo, se presenta en orden descendente por zonas de incidencia:

Cuadro No. 4
POBLACION PENSIONADA AÑO 2019
POR UBICACIÓN GEOGRAFICA Y SEXO

DEPARTAMENTO DEL PAIS	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
	No.	%	No.	%	No.	%
Zona Central	13,163	69.0	23,252	70.7	36,415	70.1
San Salvador	8,324	43.7	15,224	46.3	23,548	45.3
La Libertad	2,051	10.8	4,067	12.4	6,118	11.8
La Paz	757	4.0	1,092	3.3	1,849	3.6
Cuscatlán	616	3.2	865	2.6	1,481	2.9
San Vicente	557	2.9	851	2.6	1,408	2.7
Chalatenango	507	2.7	706	2.1	1,213	2.3
Cabañas	351	1.8	447	1.4	798	1.5
Zona Oriental	2,961	15.5	5,015	15.3	7,976	15.4
San Miguel	1,328	7.0	2,561	7.8	3,889	7.5
Usulután	899	4.7	1,355	4.1	2,254	4.3
La Unión	341	1.8	576	1.8	917	1.8
Morazán	393	2.1	523	1.6	916	1.8
Zona Occidental	2,939	15.4	4,609	14.0	7,548	14.5
Santa Ana	1,567	8.2	2,453	7.5	4,020	7.7
Sonsonate	835	4.4	1,282	3.9	2,117	4.1
Ahuachapán	537	2.8	874	2.7	1,411	2.7
TOTAL	19,063	100.0	32,876	100.0	51,939	100.0

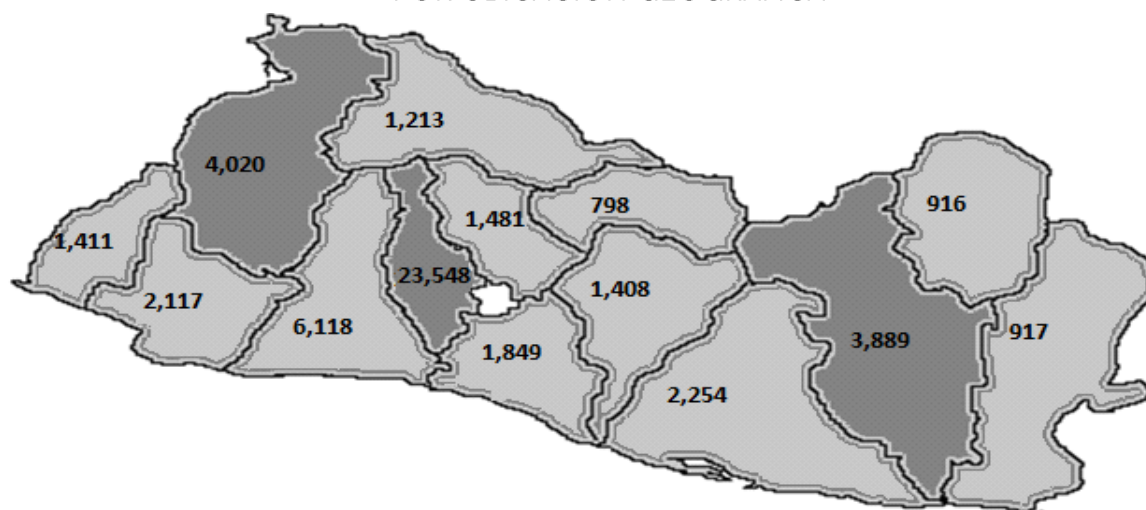
Fuente: Subgerencia de Informática

^{3/} Coordinadas ISSS: en cumplimiento al Art. 113 Reglamento de Beneficios y Otras Prestaciones del Sistema de Pensiones Público, a partir de agosto de 2004.

^{4/} D. L. 667: Sistema Temporal de Pensiones de Vejez, de fecha 19/12/90.

^{5/} D. L. 474: Ley de incorporación al INPEP, de las Jubilaciones y Pensiones Civiles a cargo del Estado, de fecha 29/03/90.

Gráfica No. 4
POBLACION PENSIONADA
POR UBICACION GEOGRAFICA



La distribución geográfica de la población pensionada, está agrupada en su mayoría en la zona central del país con el 70.1%, siendo el Departamento de San Salvador el que concentra el mayor número; seguidamente la zona oriental con el 15.4%, destacando el Departamento de San Miguel; con una menor participación la zona occidental con el 14.5% y dentro de ésta, el Departamento de Santa Ana quien agrupa el mayor número (Cuadro y Gráfica No. 4).

2.1 Prestaciones Previsionales Otorgadas por el INPEP

Dentro de los servicios de prestaciones previsionales que ofrece el Instituto, se mencionan los siguientes: 2.1.1 Historial Laboral, 2.1.2 Pensiones Aprobadas y 2.1.3 Pago de Prestaciones Previsionales:

2.1.1 Historial Laboral

El área del Historial Laboral, es la responsable de la reconstrucción de los tiempos de servicio de todos los asegurados o beneficiarios del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos e Instituto Salvadoreño del Seguro Social, entregándoles su record laboral para iniciar los trámites tales como: Pensión, asignación, cotización voluntaria o certificado de traspaso en los Institutos Previsionales en referencia, o de las Administradoras de Fondos de Pensiones. La base de datos del Historial Laboral está ubicada en la Oficina Central del

INPEP en San Salvador, administrada y atendida por personal del INPEP e ISSS 6/.

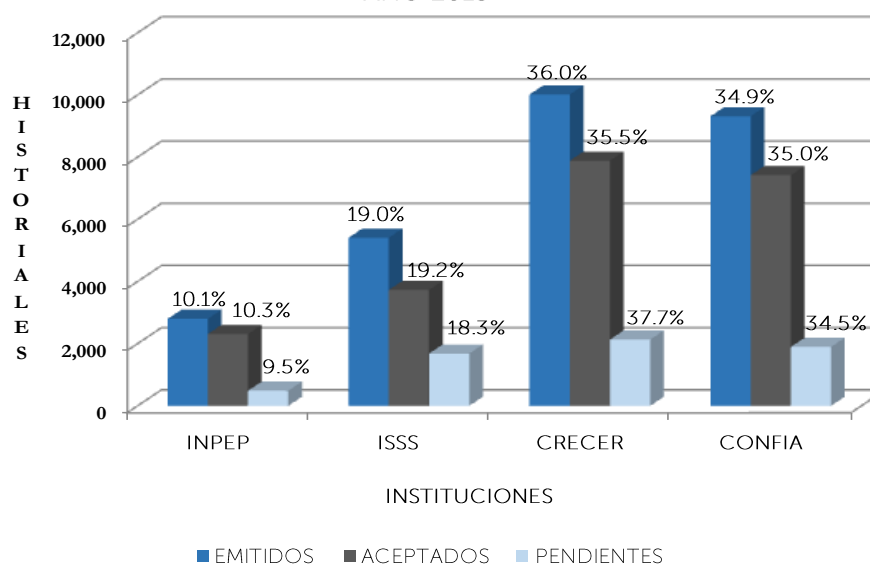
Durante el año, se emitieron 27,538 informes de tiempos de servicio; realizando la búsqueda en la base del Historial Laboral, áreas de Microfilm y Recaudaciones del INPEP e ISSS y Archivo del INPEP; aceptándose por parte de los asegurados un total de 21,344 historiales, distribuidos de la siguiente manera: INPEP 2,311 (10.8%), ISSS 3,728 (17.5%) y Administradoras de Fondos de Pensiones CRECER y CONFIA 15,305 (71.7%). Los 6,194 usuarios restantes, están categorizados "pendientes" por diferentes causales (Cuadro y Gráfica No. 5).

Cuadro No. 5
HISTORIALES LABORALES
AÑO 2019

INSTITUCION	EMITIDOS		ACEPTADOS		PENDIENTES	
	NUMERO	%	NUMERO	%	NUMERO	%
INPEP	2,798	10.2%	2,311	10.8%	487	7.9%
ISSS	5,408	19.6%	3,728	17.5%	1,680	27.1%
CRECER	10,016	36.4%	7,885	36.9%	2,131	34.4%
CONFIA	9,316	33.8%	7,420	34.8%	1,896	30.6%
TOTAL	27,538	100.0%	21,344	100.0%	6,194	100.0%

Fuente: Historial Laboral ISSS - INPEP

Cuadro No. 5
HISTORIALES LABORALES
AÑO 2019



6/ Modificación de Convenio entre el INPEP e ISSS para la Organización, Administración, Funcionamiento y Financiamiento Coordinado de la Unidad de Atención Integral del Historial Laboral, de fecha 04 de septiembre de 2019.

2.1.2 Pensiones Aprobadas

Durante el año 2019, se aprobaron 1,557 nuevas pensiones por un monto mensual de \$778,552.77; ejercicio que mostró un comportamiento normal en las pensiones otorgadas, producto de la disminución reportada en los cálculos de los montos de las pensiones (Cuadro y Gráfica No. 6). Las pensiones fueron aprobadas mediante resoluciones de la Presidencia de este Instituto.

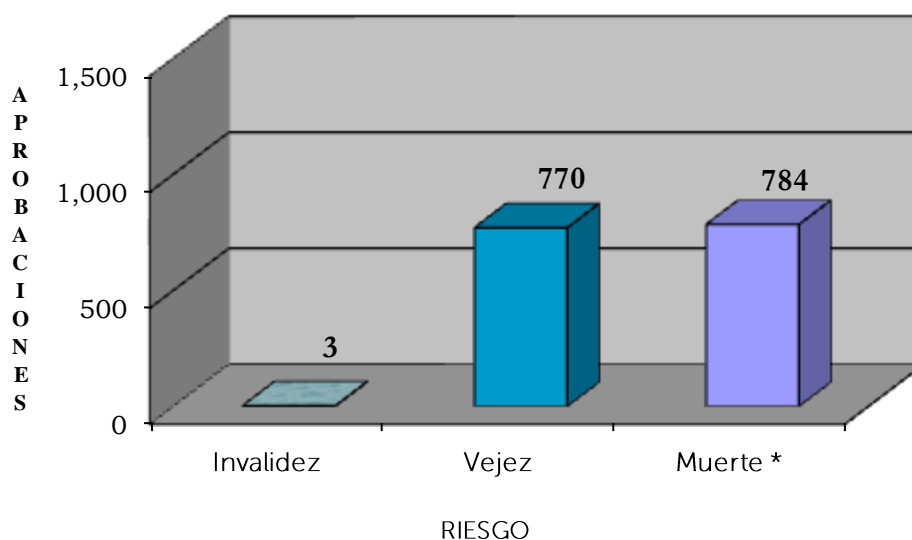
Cuadro No. 6
PENSIONES APROBADAS POR RIESGO
DURANTE EL AÑO 2019

RIESGO	NUMERO	%	MONTO	%
Invalidez	3	0.2	\$ 1,451.12	0.2
Vejez	770	49.5	\$ 610,455.85	78.4
Muerte *	784	50.4	\$ 166,645.80	21.4
TOTAL	1,557	100.0	\$ 778,552.77	100.0

FUENTE: Resoluciones de Presidencia

* Viudez, orfandad y ascendientes

Grafica No. 6
PENSIONES APROBADAS POR RIESGO



2.1.3 Pago de Prestaciones Previsionales

Se pagaron oportunamente las prestaciones previsionales otorgadas por este Instituto, siendo el gasto previsional de \$250,720,804.78, observándose un aumento de \$2,055,570.04 con relación al año 2018, equivalente al 0.8%; como efecto principalmente de la aplicación del Decreto Legislativo No. 193 Disposiciones Reguladoras de una Compensación Económica por Retiro Voluntario de Empleados Técnicos-Administrativos y Docentes del Ministerio de Educación, D.O. No.234, Tomo No.421 de fecha 13 de diciembre de 2018^{7/}. y el Decreto Legislativo No. 287 de fecha 3 de abril de 2019 Reforma a la Ley de la Carrera Docente, D.O. No.80, Tomo No. 423 de fecha 3 de mayo de 2019^{8/}.

El financiamiento del gasto previsional contó con una participación de \$6,673,863.70 con recursos del INPEP, \$39,762,146.66 con Transferencias recibidas del Ministerio de Hacienda provenientes del Fondo General de la Nación y \$204,284,794.42 con las Transferencias recibidas del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales a través del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL).

El gasto previsional estuvo conformado así: 51,939 pensiones por \$235,145,408.92 y \$13,504,592.28 en concepto de beneficios adicionales en el mes de diciembre; 765 asignaciones por \$1,924,975.92; y 638 de gasto de funeral por \$145,827.66 a asegurados por vejez con pensiones otorgadas hasta el 31 de diciembre de 1998 ^{9/}, y que fueron entregados a familiares por el deceso (Cuadro y Gráfica No. 7).

7/ D. L. 193: Disposiciones Reguladoras de una Compensación Económica por Retiro Voluntario de Empleados Técnicos-Administrativos y Docentes del Ministerio de Educación, de fecha 13/12/18.

8/ D. L. No. 287 de fecha 03/04/19, Reforma a la Ley de la Carrera Docente D. O. No. 80, Tomo No. 423 de fecha 03/05/19.

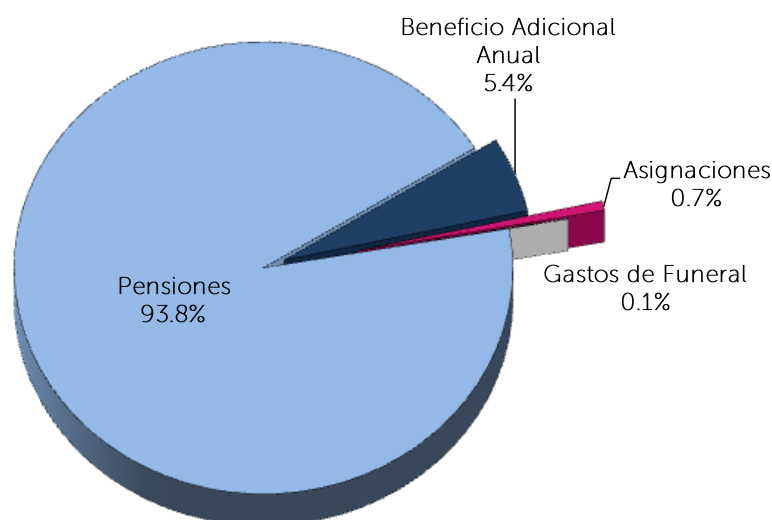
9/ Ley SAP: Art. 216

Cuadro No. 7
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES PREVISIONALES PAGADAS
DURANTE EL AÑO 2019

CONCEPTO	No.	RECURSOS			TOTAL	
		INPEP	FONDO GENERAL	FIDEICOMISO	CONSOLIDADO	%
Pensiones	51,939	\$ 6,504,687.50	\$ 39,762,146.66	\$ 188,878,574.76	\$ 235,145,408.92	93.8%
Beneficio Adicional Anual	51,939	\$ 5,145.75		\$ 13,499,446.53	\$ 13,504,592.28	5.4%
Asignaciones	765	\$ 18,202.79		\$ 1,906,773.13	\$ 1,924,975.92	0.7%
Gastos de Funeral	638	\$ 145,827.66			\$ 145,827.66	0.1%
TOTAL		\$ 6,673,863.70	\$ 39,762,146.66	\$ 204,284,794.42	\$ 250,720,804.78	100.0%

FUENTE: Depto. Contabilidad y Subgerencia de Informática

Gráfica No. 7
PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES PREVISIONALES PAGADAS



Los pagos se realizaron mediante remesas mensuales a las cuentas autorizadas por los pensionados en los diferentes bancos del Sistema Financiero del país; verificando previamente, la sobrevivencia cada seis meses y el estado familiar por viudez, cada año 10/, en las once Oficinas Administrativas del INPEP establecidas en todo el país, durante el mes asignado para efectuar el trámite.

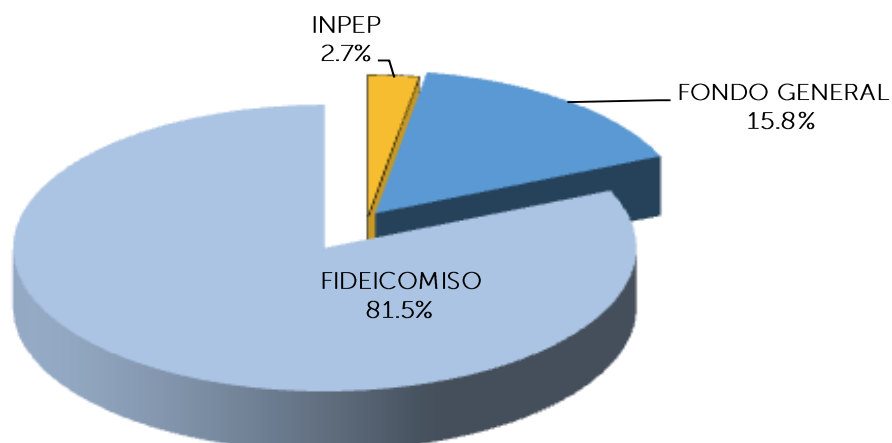
10/ Ley SAP Art. No. 234; Reglamento de Beneficios y Otras Prestaciones del Sistema de Pensiones Público Arts. Nos. 52 y 125; e Instructivo No. SPP 03/2001 Control de Sobrevivencia y Estado Familiar de Pensionados en el Sistema de Pensiones Público.

Cuadro No. 8
**PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES PREVISIONALES PAGADAS
 POR SISTEMA
 DURANTE EL AÑO 2019**

PENSION SEGÚN SISTEMA	PENSIONADOS		RECURSOS			TOTAL
	No.	%	INPEP	FONDO GENERAL	FIDEICOMISO	
Ley INPEP	33,261	64.0	\$ 6,673,863.70	\$ 39,762,146.66	\$ 165,049,360.04	\$ 211,485,370.40
Decreto 667	7,503	14.4			\$ 25,078,308.57	\$ 25,078,308.57
Decreto 474	790	1.5			\$ 1,906,933.50	\$ 1,906,933.50
Coordinación ISSS	10,385	20.0			\$ 12,250,192.31	\$ 12,250,192.31
TOTAL	51,939	100.0	\$ 6,673,863.70	\$ 39,762,146.66	\$ 204,284,794.42	\$ 250,720,804.78

FUENTE: Deptos. de Tesorería y Contabilidad - Ver Cuadro No. 7

Gráfica No. 8
**PENSIONES
 Y OTRAS PRESTACIONES PREVISIONALES**



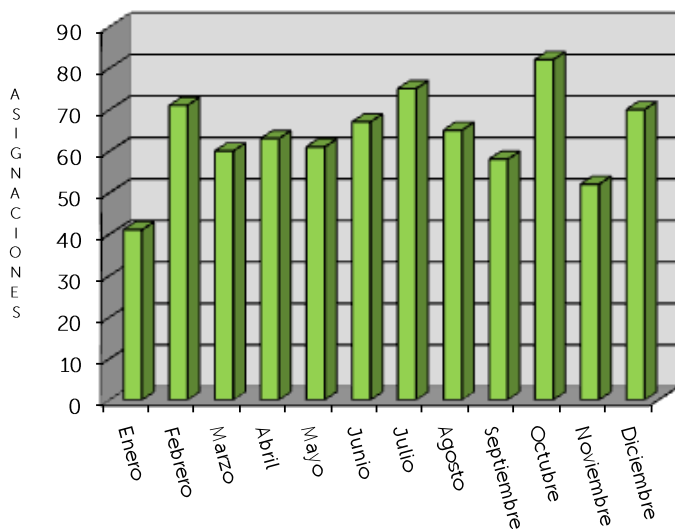
Cuadro No. 9
ASIGNACIONES PAGADAS AÑO 2019
FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES

MES	NUMERO	MONTO	%
Enero	41	\$ 96,299.03	5.0
Febrero	71	\$ 226,548.30	11.8
Marzo	60	\$ 152,987.47	7.9
Abril	63	\$ 188,066.08	9.8
Mayo	61	\$ 110,598.40	5.7
Junio	67	\$ 171,205.06	8.9
Julio	75	\$ 183,465.40	9.5
Agosto	65	\$ 171,497.09	8.9
Septiembre	58	\$ 143,791.77	7.5
Octubre	82	\$ 191,110.88	9.9
Noviembre	52	\$ 135,791.24	7.1
Diciembre	70	\$ 153,615.20	8.0
TOTAL	765	\$ 1,924,975.92	100.0

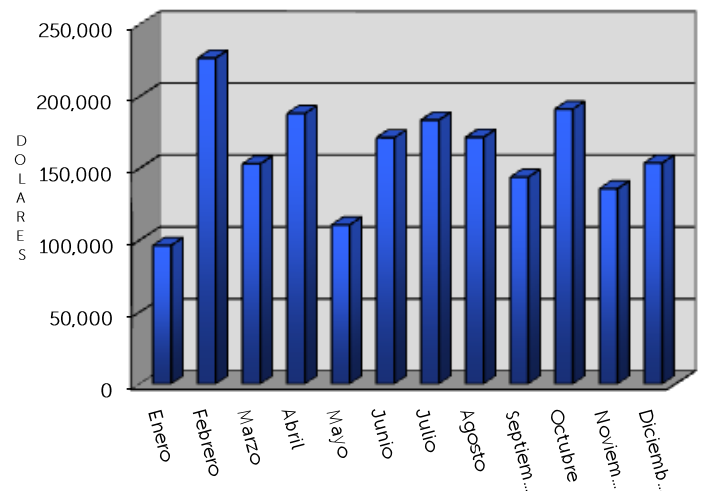
Fuente: Depto. de Tesorería - Pagaduría de Pensiones y Depto. de Contabilidad

Número y monto de asignaciones pagadas por mes durante el 2019

Gráfica No. 9
 NUMERO DE ASIGNACIONES PAGADAS



Gráfica No. 10
 MONTO DE ASIGNACIONES PAGADAS



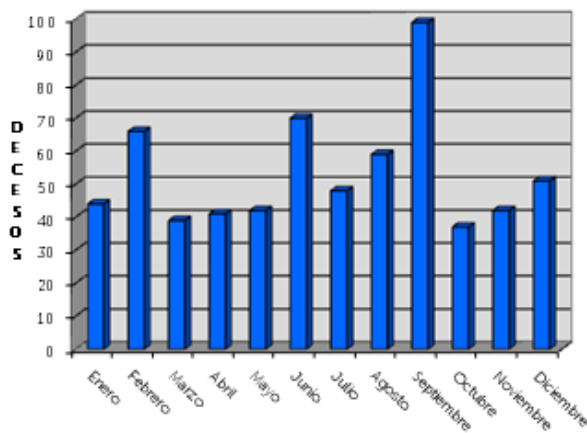
Cuadro No. 10
**GASTOS DE FUNERAL PAGADOS AÑO 2019
 CON RECURSOS PROPIOS DEL INPEP**

MES	NUMERO	MONTO	%
Enero	44	\$ 10,057.08	6.9
Febrero	66	\$ 15,085.62	10.3
Marzo	39	\$ 8,914.23	6.1
Abril	41	\$ 9,371.37	6.4
Mayo	42	\$ 9,599.94	6.6
Junio	70	\$ 15,999.90	11.0
Julio	48	\$ 10,971.36	7.5
Agosto	59	\$ 13,485.63	9.2
Septiembre	99	\$ 22,628.43	15.5
Octubre	37	\$ 8,457.09	5.8
Noviembre	42	\$ 9,599.94	6.6
Diciembre	51	\$ 11,657.07	8.0
TOTAL	638	\$ 145,827.66	100.0

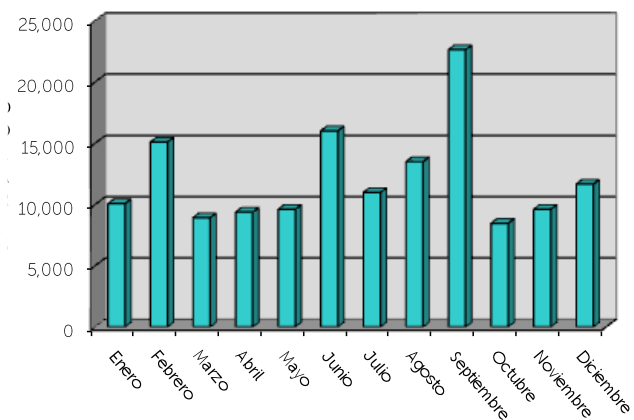
Fuente: Depto. de Tesorería - Pagaduría de Pensiones - Ver Cuadro No. 7

Número y monto de gastos de funeral pagados por mes durante el 2019

**Gráfica No. 11
 NUMERO DE PAGOS POR GASTOS DE FUNERAL**



**Gráfica No. 12
 MONTO PAGADO POR GASTOS DE FUNERAL**



II. SERVICIOS A LA POBLACION PENSIONADA

El INPEP como Institución previsional identificada con su población, desarrolla en todo el país una serie de programas y actividades de calidad orientadas a impulsar la participación, la solidaridad, la recreación y el desarrollo de sus capacidades físicas e intelectuales; instruyéndoles a utilizar su tiempo libre, fomentar conductas de auto cuidado y de relaciones interpersonales gratificantes; facilitándoles el desarrollo social, personal y de convivencia con otras personas, procurándoles un envejecimiento saludable e independiente en las actividades de la vida diaria, dando cumplimiento al Plan Estratégico Institucional 2016 – 2020, a través de un ambiente institucional acogedor mediante el desarrollo de programas dirigidos a las personas adultas mayores pensionadas.

La Institución trabaja a la vez, el aspecto psicológico de la población pensionada, esto a través de la asistencia personalizada, charlas y evaluaciones oportunas para la prevención y detección de enfermedades mentales tales como: Alzheimer y demencia senil, deterioro cognitivo leve lo cual permite la orientación a la familia para el cuidado adecuado de los mismos.

A continuación se presenta el trabajo realizado durante el año 2019 en las diferentes áreas:

1. Programas de Servicio Social

Los programas de servicio social son atendidos por personal especializado en las áreas de Atención a Pensionados en la Oficina Central y Centro de Día "Santa María", ambos en San Salvador, así como en las Oficinas Departamentales en el resto del país; brindando atención personalizada a toda la población pensionada y beneficiaria que lo requiere; así como con el desplazamiento de nuestro personal, a través de los programas de visitas domiciliarias e INPEP Móvil.

También, el INPEP mantiene un Convenio Especial suscrito con el Banco Agrícola, quien facilita una Línea de Crédito a nuestra población pensionada menor de 80 años.

1.1 Programa de Visitas Domiciliarias

El propósito del programa de visitas domiciliarias es acercar los servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar a la población pensionada que presenten limitaciones por su condición física, problemas de salud o edad avanzada que les dificulte su desplazamiento a nuestras Oficinas Administrativas en todo el país.

Éstas son realizadas con periodicidad semestral a los lugares de residencia, sean estas permanentes o temporales, en las áreas urbanas y rurales, asilos, hospitales y otros lugares reportados por la población pensionada o a solicitud de sus familiares.

A nivel nacional, se realizaron un total de 7,507 visitas domiciliarias; de las cuales 4,466 fueron efectuadas por la Oficina Central equivalente al 59.5%, y 3,041 por las Oficinas Departamentales equivalente al 40.5%.

1.2 Programa INPEP MÓVIL Seguridad Social, Más Cerca de Ti

El programa se inició a partir del año 2007 y a la fecha se cuenta con un total de 102 **INPEP Móviles** ^{11/} en todo el país, 67 son coordinados por la Oficina Central y 35 son coordinados por las Oficinas Departamentales; de los cuales se inauguraron 30 en el año 2019, 17 en la Zona Central y 13 en las Zonas Occidental y Oriental, ampliando la cobertura a nivel nacional (Cuadro No. 11 y No. 12).

^{11/} Inaugurado el 5 de octubre de 2007.

Este programa permite a la Institución realizar los servicios de verificación de sobrevivencia y estado familiar a la población pensionada, con residencia en aquellos lugares de nuestro país, en los cuales no se cuenta con Oficinas Administrativas, a la vez, se proporciona el servicio en aquellas zonas que concentran un número significativo de población pensionada, priorizando los mayores de ochenta años que presentan limitaciones para su desplazamiento, evita costos adicionales en transporte, alimentación y se reducen además, los niveles de riesgo.

INPEP MÓVIL
desarrollado en el
Municipio de
Zacatecoluca, La Paz.



Trabajadoras Sociales se desplazan hacia diferentes municipios del País para desarrollar los INPEP MÓVIL.

En el año 2019 a través de este programa, se logró la verificación de sobrevivencia de 9,281 personas, de las cuales 7,096 se realizaron por la Oficina Central y 2,185 por las Oficinas Departamentales; reflejando un incremento de 900 personas beneficiadas, equivalente al 10.7% con relación al año 2018 (8,381), por la accesibilidad, seguridad y confianza generada entre la población pensionada.



Para la toma de sobrevivencia en los INPEP MÓVIL el Instituto cuenta con sistema biométrico para leer las huellas de pensionados. Nuestro equipo del Área de Atención a Pensionado orienta al pensionado del uso y la función del sistema.

Cuadro No. 11
PROGRAMA INPEP MÓVIL "Seguridad Social, Más cerca de Ti"
OFICINA CENTRAL

No.	1er. SEMESTRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INPEP_MÓVIL	LUGAR
1	ENERO	SAN SALVADOR	MEJICANOS	ZACAMIL	GIMASIO COLONIA ZACAMIL
2	ENERO	LA PAZ	OLOCUILTA	OLOCUILTA	ALCALDIA MUNICIPAL DE OLOCUILTA
3	ENERO	LA PAZ	SAN JUAN NONUALCO	SAN JUAN NONUALCO	CASA DE LA CULTURA
4	ENERO	SAN VICENTE	SAN VICENTE	INSAVI	INSAVI
5	ENERO	SAN VICENTE	APASTEPEQUE	APASTEPEQUE	SOCIEDAD AMIGO EL PORVENIR
6	ENERO	SAN SALVADOR	APOPA	APOPA	CLINICA COMUNAL DE LA ALCALDIA
7	ENERO	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	TONACATEPEQUE	CASA DE LA CULTURA
8	ENERO	LA PAZ	ZACATECOLUCA	ZACATECOLUCA COMPLEJO DEPORTIVO	COMPLEJO DEPORTIVO 27 DE SEPTIEMBRE
9	ENERO	SAN SALVADOR	SANTO TOMAS	SANTO TOMAS	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTO TOMAS
10	ENERO	SAN SALVADOR	CUSCATANCINGO	SAN LUIS MARIONA	DISTRITO I ALCALDIA DE URBANIZACION LIROS DEL NORTE
11	ENERO	CHALATENANGO	CHALATENANGO	NUEVA CONCEPCION	COLONIA SANTA LUCIA ILOPANGO
12	FEBRERO	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	SIERRA MORENA SOYAPANGO	IGLESIA CATOLICA DE URBANIZACION SIERRA MORENA
13	FEBRERO	SAN SALVADOR	ILOPANGO	COLONIA SANTA LUCIA ILOPANGO	IGLESIA CATOLICA DE SANTA LUCIA
14	FEBRERO	SAN SALVADOR	ILOPANGO	SAN BARTOLO	CENTRO RECREATIVO MINISTERIO DE HACIENDA SAN BARTOLO
15	FEBRERO	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	COL. GUADALUPE SOYAPAGO	CASA COMUNAL DE LA COLONIA GUADALUPE
16	FEBRERO	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	PRADOS DE VENCIA SOYAPANGO	UNIDAD MEDICA MEDICA DEL ISSS
17	FEBRERO	LA LIBERTAD	CIUDAD ARCE	CIUDAD ARCE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CIUDAD ARCE
18	FEBRERO	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	POLIDEPORTIVO SOYAPANGO	POLIDEPORTIVO PLAZA ESPAÑA
19	FEBRERO	SAN SALVADOR	SOYAPANGO	COLONIA AMATEPEC SOYAPANGO	URBANIZACION AMATEPEC
20	MARZO	CABAÑAS	ILOBASCO	ILOBASCO ALCALDIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE ILOBASCO
21	MARZO	LA LIBERTAD	SANTA TECLA	SANTA TECLA	CASA DEL MAESTRO
22	MARZO	SAN SALVADOR	MEJICANOS	COLONIA LA GLORIA	CENTRO RECREATIVO LA GLORIA
23	MARZO	SAN SALVADOR	SANTIAGO TEXACUANGOS	SANTIAGO TEXACUANGOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTIAGO TEXACUANGOS
24	MARZO	SAN SALVADOR	TONACATEPEQUE	TONACATEPEQUE	CASA DE LA CULTURA
25	MARZO	CUSCATLAN	SAN PEDRO PERULAPAN	SAN PEDRO PERULAPAN	ALCALDIA MUNICIPAL
26	MARZO	CUSCATLAN	SAN RAFAEL CEDROS	SAN RAFAEL CEDROS	ALCALDIA MUNICIPAL
27	MARZO	LA LIBERTAD	COLON	LOURDES	DISTRITO ALCALDIA NUEVO LOURDES
28	MARZO	LA PAZ	SAN PEDRO MASAHUAT	SAN PEDRO MASAHUAT	CASA SEÑOR BETO CERON
29	MARZO	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	SAN JACINTO	IGLESIA CATOLICA
30	ABRIL	SAN SALVADOR	CIUDAD DELGADO	CIUDAD DELGADO	ALCALDIA MUNICIPAL
31	ABRIL	CUSCATLAN	SUCHITOTO	SUCHITOTO	CASA DEL ADULTO MAYOR DE SUCHITOTO
32	ABRIL	USULUTAN	JIQUILISCO	JIQUILISCO	COMPLEJO MUNICIPAL XIQUILITE
33	ABRIL	MORAZAN	PASAQUINA	PASAQUINA	ALCALDIA MUNICIPAL
34	ABRIL	LA PAZ	ZACATECOLUCA	ZACATECOLUCA COMPLEJO DEPORTIVO	COMPLEJO DEPORTIVO 27 DE SEPTIEMBRE
35	ABRIL	LA PAZ	SAN PEDRO NONUALCO	SAN PEDRO NONUALCO	IGLESIA CATOLICA DE SAN PEDRO NONUALCO
36	ABRIL	LA PAZ	SANTA MARIA OSTUMA	SANTA MARIA OSTUMA	CASA DE UN PENSIONADO
37	MAYO	LA LIBERTAD	ZARAGOZA	ZARAGOZA	ALCALDIA MUNICIPAL
38	MAYO	SAN SALVADOR	SAN MARCOS	SAN MARCOS	POLIDEPORTIVO DE SAN MARCOS
39	MAYO	LA LIBERTAD	SAN JOSE VILLANUEVA	SAN JOSE VILLANUEVA	ALCALDIA MUNICIPAL
40	MAYO	LA LIBERTAD	OPICO	CIUDAD VERSAILLES	CENTRO COMERCIAL DE CIUDAD VERSAILLES
41	MAYO	CABAÑAS	ILOBASCO	ILOBASCO - ISSS	SEGURO SOCIAL DE ILOBASCO
42	MAYO	SAN VICENTE	SAN SEBASTIAN	SAN SEBASTIAN	SALA DE TE EL MOLINO
43	MAYO	LA LIBERTAD	LA LIBERTAD	PUERTO DE LA LIBERTAD	SALON CORSATURA A UN CONSTADO DEL BARQUITO
44	MAYO	LA LIBERTAD	QUEZALTEPEQUE	QUEZALTEPEQUE	UNIDAD MEDICA DEL ISSS
45	MAYO	LA PAZ	SAN RAFAEL OBRAJUELO	SAN RAFAEL OBRAJUELO	ALCALDIA MUNICIPAL
46	MAYO	CUSCATLAN	TENANCINGO	TENANCINGO	CASA COMUNAL
47	MAYO	SAN SALVADOR	ROSARIO DE MORA	ROSARIO DE MORA	CASA DE LA CULTURA
48	MAYO	LA PAZ	SAN LUIS TALPA	SAN LUIS TALPA	SALON DE USOS MULTIPLES ATRAS DE CLINICA MUNICIPAL
49	MAYO	LA PAZ	SANTIAGO NONUALCO	SANTIAGO NONUALCO	ALCALDIA MUNICIPAL
50	MAYO	SAN VICENTE	TECOLUCA	TECOLUCA	CASA DE LA CULTURA
51	MAYO	LA LIBERTAD	OPICO	SITIO DEL NIÑO	IGLESIA CATOLICA DIVINO NIÑO JESUS
52	MAYO	CUSCATLAN	COJUTEPEQUE	COJUTEPEQUE	PLAZA BICENTENARIO
53	MAYO	LA LIBERTAD	ANTIGUO CUSCATLAN	ANTIGUO CUSCATLAN	EX - ALCALDIA MUNICIPAL
54	MAYO	LA PAZ	TAPALHUACA	TAPALHUACA	CENTRO LUDICO SHAIRA ALI
55	MAYO	LA LIBERTAD	TEPECOYO	TEPECOYO	ALCALDIA MUNICIPAL
56	MAYO	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	PANCHIMALCO	CASA DE LA CULTURA DE PANCHIMALCO
57	MAYO	LA LIBERTAD	JAYAQUE	JAYAQUE	ALCALDIA MUNICIPAL
58	MAYO	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	LA FLORESTA	CASA COMUNAL DEL PARQUE LA FLORESTA
59	JUNIO	SAN SALVADOR	MEJICANOS	ALCALDIA DE MEJICANOS	ALCALDIA MUNICIPAL DE MEJICANOS
60	JUNIO	LA LIBERTAD	SAN PABLO TACACHICO	TACACHICO	ALCALDIA MUNICIPAL
61	JUNIO	LA PAZ	CUYULTITAN	CUYULTITAN	ALCALDIA MUNICIPAL
62	JUNIO	LA PAZ	SAN ANTONIO MASAHUAT	SAN ANTONIO MASAHUAT	ALCALDIA MUNICIPAL
63	JUNIO	SAN SALVADOR	SAN MARTIN	SAN MARTIN	ALCALDIA MUNICIPAL
64	JUNIO	LA PAZ	ROSARIO DE LA PAZ	ROSARIO DE LA PAZ	CASA DE LA CULTURA
65	JUNIO	SAN SALVADOR	ILOPANGO	ESTACION DE BOMBEROS	ESTACION DE BOMBEROS DE ILOPANGO
66	JUNIO	LA LIBERTAD	SAN JUAN OPICO	OPICO	ALCALDIA MUNICIPAL
67	JUNIO	LA PAZ	SAN JUAN TALPA	SAN JUAN TALPA	ALCALDIA MUNICIPAL

Cuadro No. 12					
PROGRAMA INPEP MÓVIL "Seguridad Social, Más cerca de Ti"					
OFICINAS DEPARTAMENTALES					
No.	1er_SEMESTRE	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	INPEP_MOVIL	LUGAR
1	ENERO	LA UNION	SAN ALEJO	SAN ALEJO	CASA DE LA CULTURA
2	ENERO	LA UNION	EL CARMEN	EL CARMEN	CASA DE LA CULTURA
3	ENERO	USULUTAN	BERLIN	BERLIN	CASINO JUVENIL BERLINES
4	FEBRERO	USULUTAN	NUEVA GUADALUPE	NUEVA GUADALUPE	INSTITUTO NACIONAL DE NUEVA GUADALUPE
5	FEBRERO	SANTA ANA	CHALCHUAPA	CHALCHUAPA	CASA COMUNAL DE CHALCHUAPA
6	FEBRERO	SANTA ANA	METAPAN	METAPAN	ALCALDIA MUNICIPAL METAPAN
7	MARZO	MORAZAN	EL DIVISADERO	EL DIVISADERO	ALCALDIA MUNICIPAL
8	MARZO	MORAZAN	NUEVA ESPARTA	NUEVA ESPARTA	ALCALDIA MUNICIPAL
9	MARZO	MORAZAN	ANAMOROS	ANAMOROS	ALCALDIA MUNICIPAL
10	MARZO	USULUTAN	SANTA ELENA	SANTA ELENA	CASA DE UN PENSIONADO PROF. LUIS CASTELLON
11	MARZO	USULUTAN	SAN BUENAVENTURA	SAN BUENAVENTURA	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN BUENAVENTURA
12	MARZO	USULUTAN	SAN RAFAEL ORIENTE	SAN RAFAEL ORIENTE	CASA DE LA CULTURA
13	MARZO	MORAZAN	YOLOAYQUIN	YOLOAYQUIN	CASA DE UNA PENSIONADA SRA. MARIA BLANCO
14	MARZO	MORAZAN	OSICALA	OSICALA	CASA DE LA CULTURA
15	MARZO	SAN MIGUEL	CHINAMECA	CHINAMECA	CASA DE LA CULTURA
16	ABRIL	SONSONATE	IZALCO	IZALCO	ALCALDIA MUNICIPAL DE IZALCO
17	ABRIL	SANTA ANA	TEXISTEPEQUE	TEXISTEPEQUE	ALCALDIA MUNICIPAL TEXISTEPEQUE
18	ABRIL	SANTA ANA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	CANDELARIA DE LA FRONTERA	ALCALDIA MUNICIPAL CANDELARIA DE LA FRONTERA
19	ABRIL	LA UNION	SANTA ROSA DE LIMA	SANTA ROSA DE LIMA	ALCALDIA MUNICIPAL
20	ABRIL	MORAZAN	JOCORO	JOCORO	ALCALDIA MUNICIPAL
21	ABRIL	USULUTAN	JIQUILISCO	JIQUILISCO	COMPLEJO MUNICIPAL XIQUILITE
22	ABRIL	MORAZAN	PASAQUINA	PASAQUINA	ALCALDIA MUNICIPAL
23	ABRIL	USULUTAN	CHAPELTIQUE	CHAPELTIQUE	CASA DE RETIRO MONSEÑOR OSCAR ARNULFO ROMERO
24	ABRIL	AHUACHAPAN	ATIQUIZAYA	ATIQUIZAYA	ALCALDIA MUNICIPAL ATIQUIZAYA
25	ABRIL	AHUACHAPAN	APANECA	APANECA	ALCALDIA MUNICIPAL DE APANECA
26	ABRIL	AHUACHAPAN	SAN FRANCISCO MENENDEZ	SAN FRANCISCO MENENDEZ	CASA COMUNAL DE CARA SUCIA, SAN FRANCISCO MENENDEZ
27	ABRIL	SAN MIGUEL	CIUDAD BARRIOS	CIUDAD BARRIOS	ALCALDIA MUNICIPAL
28	MAYO	SONSONATE	ACAJUTLA	ACAJUTLA	ALCALDIA MUNICIPAL DE ACAJUTLA
29	MAYO	SONSONATE	ARMENIA	ARMENIA	ALCALDIA MUNICIPAL DE ARMENIA
30	MAYO	SONSONATE	JUAYUA	JUAYUA	ALCALDIA MUNICIPAL DE JUAYUA
31	MAYO	USULUTAN	SANTIAGO DE MARIA	SANTIAGO DE MARIA	CASA DE LA CULTURA
32	MAYO	SAN MIGUEL	LOLOTIQUE	LOLOTIQUE	ALCALDIA MUNICIPAL
33	JUNIO	SANTA ANA	COATEPEQUE	COATEPEQUE	ALCALDIA MUNICIPAL COATEPEQUE
34	JUNIO	SAN MIGUEL	JUCUAPA	JUCUAPA	ALCALDIA MUNICIPAL
35	JUNIO	USULUTAN	EL TRANSITO	EL TRANSITO	ALCALDIA MUNICIPAL

2. Programas de Atención Integral

El Instituto comprometido con la población pensionada, cuenta con Programas de Atención Integral, teniendo como propósito informar a la población pensionada sobre la importancia de la atención preventiva en el cuidado de la salud física y Programa de Control Psicológico.

2.1 Programa de Control Nutricional

Se brindaron un total de 187 consultas durante el año, a la población que lo solicitó, ya sea por referencia médica o iniciativa propia, a través de la Clínica Empresarial del Instituto, ubicada en las instalaciones de la Oficina Central en San Salvador.

2.2 Programa de Control Psicológico

Con el propósito de contribuir a la salud mental de la población pensionada y sus familiares, brindamos 368 consultas psicológicas a la población que lo requirió durante el año; las que fueron atendidas en la Clínica ubicada en las instalaciones de la Oficina Central en San Salvador y a través de los programas de Visitas Domiciliarias, INPEP Móvil y Gerontología Social realizadas en todo el país.

Como un servicio adicional y con el fin de desarrollar los procesos de atención, concentración y memoria se desarrollan semanalmente talleres de desarrollo cognitivo.

3. Programa de Gerontología Social

El Programa de Gerontología Social, tiene por objetivo orientar y contribuir con la población pensionada, hacia un envejecimiento digno y con calidad de vida, que disminuya los niveles de dependencia que demandan de sus familiares, identificando a personas en situaciones de vulnerabilidad y a sus cuidadores, a través de las visitas domiciliarias realizadas y evaluadas por un equipo multidisciplinario en las ramas de psicología, trabajo social, comunicaciones y medicina.

El trabajo realizado ha reflejado mejoría en el estado de salud de personas con enfermedades crónicas, disminuyendo la morbimortalidad; contribuyendo así a una mejor calidad de vida; mejorándoles temporalmente el entorno social e incorporándolas a una vida menos dependiente.

Dentro de las actividades realizadas en el Programa de Gerontología Social, se mencionan:

3.1 Charlas Médicas y Psicológicas

Durante el año, se desarrollaron 12 charlas médicas y psicológicas a 316 personas que asistieron a los talleres y comités de la Oficina Central, Centro de Día Santa María, impartidas por profesionales del INPEP e ISSS, y otras instituciones que nos brindaron su apoyo y estuvieron orientadas a prevenir la incidencia de enfermedades crónicas y a mejorar la salud mental en la población pensionada. Entre los temas impartidos podemos mencionar: Manejo y Prevención de Enfermedades Respiratorias, Enfermedades Gastrointestinales, Enfermedades de la Piel, Enfermedades Cardiovasculares, Insuficiencia Venosa, Beneficios del Ejercicio, Osteoartritis y Enfermedades de los Huesos; además se impartieron charlas psicológicas tales como: La Importancia de Saber Envejecer, Control de Ansiedad y estrés en el Adulto Mayor, Las Ventajas de Ser Mayor, La Jubilación: un Cambio de Vida, Resiliencia y el Adulto Mayor, Risoterapia, Relaciones Sociales y el Adulto Mayor, Plan de Vida desde la Tercera Edad, entre otros.



Licda. Amanda Alas y Dra. Sonia Calderón impartiendo Charla Integral sobre Cáncer de Mama.

3.2 Talleres Sobre Cuido y Auto Cuido

Con el propósito de fortalecer las habilidades en el cuidado de personas adultas mayores, el Instituto desarrolló 2 talleres de auto cuidado dirigidos a un total de 50 cuidadores, que conforman el programa de Gerontología Social; los temas desarrollados fueron: "Síndrome del Cuidador Quemado" y "Técnicas de Relajación contra el Stress".



En la Oficina Central se les impartió una Charla a los cuidadores para el manejo del Stress.



Taller de Auto cuidado desarrollado en la Oficina Central.

3.3 Convivios para la Población Pensionada Dependiente y sus Cuidadores

Este evento tiene como propósito proporcionar bienestar y esparcimiento a las personas pensionadas dependientes y sus cuidadores, reflejada en un mayor equilibrio emocional y físico en la persona cuidadora, para que mejore el cuidado y atención que brinda a la persona adulta mayor; reduciendo el riesgo de padecer del "Síndrome del Cuidador Quemado" brindándole un momento de relajación para tener la oportunidad de dedicarse un tiempo libre, participando de actividades recreativas y gratificantes.

Se realizaron tres convivios, en las instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP, beneficiando a un total de 935 personas, facilitándoles la logística requerida incluyendo refrigerios y almuerzos.

3.4 Consultas Médicas

Se realizaron 237 consultas médicas de emergencia a personas pensionadas dependientes, las cuales fueron atendidas en la Oficina Central y en las diferentes excursiones que el Instituto realizó durante el año.

3.5 Feria de la Salud 2019 "SALUD ES VIDA"

En el mes de julio, se realizó la Feria de la Salud 2019 denominada "**Salud es vida**", donde asistieron 437 personas; esta actividad se desarrolló en las instalaciones de la Oficina Central del INPEP y tuvo por objetivo fomentar estilos de vida saludables y prevenir enfermedades.

Se contó con la colaboración de diferentes instituciones y empresas, siendo estos: Mundo TENA, Laboratorio Abbot, Laboratorio PROCAPS, Mundo Médico Químico, Ópticas B y G, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Ministerio de Salud y Unidad de Salud de Concepción, donde se ofrecieron servicios médicos especializados y a la vez toma de glucosa, presión arterial, inmunizaciones, consulta Odontológica, prueba de densitometría ósea, exámenes visuales y nutrición.

4. Programas de Esparcimiento y Recreación

Los programas de esparcimiento y recreación son una opción más que el Instituto ofrece a nuestra población, orientados a la utilización del tiempo libre fomentando el bienestar físico y mental, contribuyendo a mejorar la calidad de vida; generando diferentes espacios que les permitan desarrollar habilidades y destrezas, cognitivas y motoras; propiciando habilidades en emprendedurismo que les genere beneficios económicos, mejore su autoestima y contribuya a dignificar a este grupo vulnerable. Entre los talleres se mencionan: Talleres vocacionales y talleres ocupacionales, exposición de manualidades, así como el programa de geroturismo.

4.1 Talleres Formativos

Contamos con un total de 50 talleres formativos, de los cuales: 29 son vocacionales y 21 ocupacionales; brindando una terapia ocupacional a 1,048 personas pensionadas durante el año. El desarrollo de éstos, es de 5 días a la semana, en el horario de la mañana y por la tarde, propiciando la participación para nuevos pensionados y pensionadas que quieran compartir y desarrollar nuevas habilidades y socializar.

Presidente, Gerente y demás personal involucrado en la logística, hacen entrega de instrumentos a pensionados.



Con la creación del Taller Marimba-Orquesta, en el segundo semestre se realizó entrega de instrumentos que consisten en: una Marimba, un par de Timbales, un Teclado, una Guitarra Electroacústica, un par de Congas, un Bajo Eléctrico, un Amplificador para Bajo Eléctrico y un Amplificador para Guitarra.

Entrega de Marimba para Taller de Marimba-Orquesta.



Dando su primera presentación en la Fiesta Navideña con la participación del pensionado Don Gregorio Paiz.

4.1.1 Talleres Vocacionales

Los talleres vocacionales permiten desarrollar habilidades y destrezas; siendo impartidos por:

- Oficina Central: Guitarra 1 y 2, Gimnasia Aérobica, Inglés 1, 2 y vespertino, Yoga, Ajedrez, Francés, Alfabetización, Teatro, Danza y Coro.
- Centro de Día "Santa María": Danza, Yoga e Inglés.

4.1.2 Talleres Ocupacionales

Los talleres ocupacionales brindan la oportunidad de aprender a elaborar diferentes técnicas de manualidades. Entre los trabajos elaborados, se mencionan: Bordado brasileño, piñatería, flores en papel, tarjetas de filigrana, decoración navideña, pintura en tela, tejidos manuales, entre otras. A continuación se presentan los talleres impartidos:

- Oficina Central: Tejidos Manuales, Manualidades, Cognitivo 1, 2 y 3, Coloreo y Pintura.
- Centro de Día Santa María: Manualidades, Cognitivo 1, 2 y 3, Coloreo y Pintura.
- Casa del Maestro en la ciudad de Santa Tecla: Taller Cognitivo.
- Ciudad de San Rafael Obrajuelo: Taller de "Huellas Laboriosas" en el cual se desarrollan diferentes manualidades.

4.1.3 Exposición de Artesanías

Se realizaron dos exposiciones en la Oficina Central, teniendo la oportunidad los 85 pensionados integrantes de los talleres, de exponer las manualidades elaboradas en clases; mostrando para su comercialización, la belleza y delicadez de los artículos elaborados durante las clases en los Talleres de Manualidades y Tejidos Manuales; a la vez fue oportuna la actividad para promover entre las personas pensionadas asistentes, la participación a los diferentes talleres que imparte el Instituto.

De forma permanente, las artesanías elaboradas, son expuestas a la venta en el kiosco "Buenas Épocas", administrado por un grupo de pensionadas del Taller de Manualidades en la Oficina Central.



Taller de Manualidades "Huellas Laboriosas INPEP La Paz" de San Rafael Obrajuelo, La Paz, exponen y comercializan sus manualidades en la Oficina Central.

Exposición de Artesanías realizada en el Centro de Día "Santa María".



4.2 Programa de Geroturismo

Este programa está orientado a ofrecer una terapia de esparcimiento durante el transcurso del año, visitando diferentes lugares turísticos públicos y privados en todo el país; habiendo realizado 10 excursiones organizadas por la Oficina Central y Centro de Día Santa María en San Salvador, beneficiando a 4,860 personas pensionadas. Entre los lugares visitados podemos mencionar: Parque Nacional Cerro Verde, Laguna de Apastepeque, Ruta Arqueológica San Andrés, Lago de Coatepeque, Rio San Lorenzo, en Atiquizaya, Turicentro Amapulapa, entre otros.



Excursión a Ruta Arqueológica San Andrés.

Excursión a Turicentro Agua Fría en el Departamento de Chalatenango.



4.3 Cine Fórum

Con el objetivo de promover la salud mental y el sano esparcimiento a través del arte cinematográfico, durante el año se realizaron 12 cines fórum en los cuales se contó con la asistencia de 457 personas. Estas se llevaron a cabo en las instalaciones de Cinemark Metrocentro, en San Salvador y se realizaron con el apoyo del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, a través de la coordinación con la Dirección de Espectáculos Públicos Radio y Televisión. Entre las películas proyectadas podemos mencionar: "A dos metros de ti", "Mi amigo Enzo", "Amigos por siempre", "Jumanji", "Rascacielos", "La viuda", entre otras.



Dr. José Nicolás Ascencio Hernández nuestro Presidente, disfruta junto a pensionados la película "La Viuda"



5. Control de Sobrevivencia y Estado Familiar

Contamos con modernos procedimientos de control de sobrevivencia y estado familiar, brindando atención en nuestras oficinas administrativas a la población que no presenta limitaciones para su desplazamiento, quienes durante el año se registraron en forma semestral a realizar sus trámites de verificación de sobrevivencia, y en forma anual el estado familiar por viudez, durante el mes asignado para dicho trámite. Durante el año se registraron un total de 87,976 firmas, correspondiendo a la Oficina Central y Centro de Día Santa María 57,699 firmas de sobrevivencia, ambas en San Salvador; y en las nueve Oficinas Departamentales 30,277.

Con el propósito de brindar una mejor atención ágil y oportuna, se cuenta con un sistema biométrico de validación de identidad mediante la captura e ingreso de las huellas digitales de las personas pensionadas y beneficiarias; con ello se logró hacer más ágil el control de sobrevivencia y estado familiar, mayor seguridad y transparencia en los pagos de pensiones.

Como un servicio adicional y con el propósito que la población pensionada y beneficiaria cuente con el pago de la pensión oportunamente, se efectuaron 11,277 llamadas telefónicas, recordándoles la fecha del control de comprobación de sobrevivencia.

6. Centro de Atención de Llamadas

Se atendieron más de 6,463 llamadas relacionadas al trámite de las pensiones, entre estas: Requisitos para realizar los trámites, gastos funerarios, fechas de pagos y de firmas de sobrevivencia; así como el acceso al Centro Recreativo en la Costa del Sol del INPEP. Al mismo tiempo, se les informa sobre los diferentes servicios que ofrecemos y que están disponibles durante todo el año.

7. Centro de Día "Santa María"

El Centro de Día "Santa María" es un lugar de esparcimiento y recreación, ubicado en el Reparto Santa María II, Avenida Magisterial, Polígono H, No. 1, Mejicanos, San Salvador.

Durante el año se ofreció a nuestra población pensionada, información relacionada con el quehacer Institucional, servicios de verificación de sobrevivencia, igualmente el estado familiar; brindando charlas médicas y psicológicas en temas de salud preventiva orientados a mejorar la calidad de vida y lograr un envejecimiento saludable; así como talleres formativos, consistentes en talleres vocacionales y talleres Ocupacionales.

Los talleres vocacionales impartidos fueron: Danza, Yoga e Inglés; mientras que los ocupacionales impartidos fueron: Manualidades, cognitivo, coloreo y pintura, permitiendo a quienes asisten la oportunidad de aprender y elaborar diferentes artesanías.

Las artesanías elaboradas se expusieron al público para su comercialización, en las diferentes actividades promovidas por el INPEP, sean estas en la Oficina Central, como en el mismo Centro, generándoles ingresos adicionales a la población pensionada que se beneficia con esta terapia ocupacional. Durante el año, se atendieron a 130 personas pensionadas, en los Talleres vocacionales y ocupacionales, durante los cinco días hábiles de la semana.

Se celebró el VIII aniversario de fundación del Centro de Día Santa María en el Centro Cívico Cultural Legislativo, con los pensionados que asisten a los talleres, los cuales fueron homenajeados con Diplomas de Perseverancia; el evento contó con música a cargo del coro "voces de encanto" y rondalla "Remembranzas", el baile a cargo de las pensionadas del taller de gimnasia aeróbica y también disfrutaron de un rico refrigerio.



Presentación de coro
"Voces de Encanto"



Pensionados recibieron
Diploma de
Perseverancia

8. Otras Actividades en Beneficio de Nuestra Población Pensionada Desarrolladas por la Oficina Central y Centro de Día "Santa María"

Realizamos actividades de carácter cultural, recreativas y de esparcimiento, que contaron con la participación de 4,846 personas; entre las que se mencionan las siguientes: **Mes de la Persona Adulta Mayor**, Natalicio de Personas Mayores de Cien años, Celebración Día de la Madre y Día del Padre, Celebración del Día del Pensionado, Fiesta Navideña, entre otros.

8.1 Mes de la Persona Adulta Mayor

En conmemoración al Mes de la Persona Adulta Mayor, el INPEP desarrolló una serie de actividades, entre las que se mencionan:

- En el mes de enero, con la participación de 218 personas que asisten a los diferentes talleres, comités y demás personas pensionadas que nos visitan, se inauguró el Mes de la Persona Adulta Mayor, con la celebración de una Misa de Acción de Gracias, realizada en la Oficina Central del INPEP en San Salvador, contando con las interpretaciones musicales del Coro "Voces de Encanto" y la Rondalla "Remembranzas"; brindando a su vez refrigerio.



Pensionados en ceremonia de Acción de gracias en Conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor

Convivio Playero en conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor.



- En el mes de enero, con la participación de 580 personas, se llevó a cabo el Convivio Playero en conmemoración del Mes de la Persona Adulta Mayor. Dentro del desarrollo se contó con presentaciones artísticas de pensionados que integran los talleres a través de actividades como: fonomímicas, baile, canto, música, pasarela de modas con atuendos realizados con materiales reciclados, almuerzo y fiesta bailable con música en vivo. Evento que contó con la cobertura del Canal 10 de Televisión Educativa y Cultural, por medio del programa "La Hora del Niño", desarrollado en las instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP.
- En el mes de enero, se celebró por sexto año consecutivo el natalicio de 11 personas pensionadas mayores de cien años: 2 mujeres y 9 hombres, con edades que oscilan entre 100 a 105 años, a quienes el INPEP desde la fecha de su retiro les ha cumplido con el pago oportuno de sus pensiones vitalicias; disfrutando de serenata, regalos y pastel, disfrutando de la participación artística del cuarteto "Voces de Otoño"

deleitando a los asistentes con diferentes melodías; entregándoles posteriormente una bolsa de víveres.



Cumpleañeros Centenarios y su familia disfrutaron de la celebración

- En el mes de febrero, con la asistencia de más de 174 personas pensionadas, se realizó el VIII Festival Intergeneracional de Danza Folklórica, presentando "Micelánea Salvadoreña", en el Teatro Nacional de San Salvador; teniendo como objetivo fomentar la convivencia entre las diferentes generaciones, reuniendo en un acto a tres grupos generacionales (adultos mayores, jóvenes y niños) que practican este tipo de danza en un solo evento.

Entre los grupos de danza que participaron se mencionan: Grupo de Danza Folklórica "Xochimeztli", integrado por personas adultas mayores pensionadas del INPEP, Taller de Danza de la Casa Maya, integrado por niños y adolescentes; así como por el Ballet Folklórico Caña de Azúcar y la

Agrupación Folklórica "Señorío de Cuscatlán", ambos conformados por personas jóvenes.

VIII Festival Intergeneracional de Danza Folklórica, celebrado en el Teatro Nacional de San Salvador.



8.2 Celebración del Día de la Madre

En el mes de mayo, con la participación de 272 pensionadas, se realizó homenaje especial en el Día de la Madre, quienes fueron recibidas con rosas naturales. Evento que contó con el desarrollo de puntos artísticos realizados por integrantes de los diferentes talleres, interpretaciones musicales del Coro "Voces de Encanto" y Rondalla "Remembranzas". Disfrutaron de la música de la Orquesta de la Alcaldía de San Salvador, fiestaailable y almuerzo para todas las asistentes.



Celebración del Día de la Madre.

Celebración del Día de la Madre.

Pensionadas disfrutaron en celebración del Día de la Madre.



8.3 Celebración del Día del Padre

En el mes de junio, con la asistencia de 158 pensionados, se efectuó la celebración del Día del Padre, con la presentación de números artísticos: fonomímicas, Obras de Teatro, canto, bailes realizados por pensionadas que asisten a los diferentes talleres que se imparten en la Oficina Central y Centro de Día Santa María. Además, se realizó rifa de regalos patrocinados por la pensionada Teresa Hernández y disfrutaron de un refrigerio.

Presentación artística de la Sra. Teresa de Hernández.





Grupo de Danza del Centro de Día "Santa María".

8.4 Celebración del Día del Pensionado

Como parte del programa, en el mes de junio y con la participación de 795 personas, se llevó a cabo el convivio playero alusivo al **Día del Pensionado**; en el cual se desarrollaron diferentes actividades artísticas, bailaron cumbias amenizadas por el "Grupo G", canto y fonomímicas, además disfrutaron de un almuerzo, cocos y mangos propios del Centro Recreativo

Presentación de baile por pensionadas de San Miguel



Presentación de baile disco por pensionados de Berlin, Usulután

Pensionados disfrutando de convivio playero realizado en el Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP.



8.5 Homenaje Memorial al Pensionado

- En el mes de junio, con la participación de 210 personas se celebró misa en memoria a los pensionados fallecidos quienes pertenecieron a los diferentes talleres que se imparten en el Instituto. Cada año se lleva a cabo este tradicional homenaje donde asisten familiares y compañeros de los diferentes talleres; expresando su agradecimiento al Instituto, colocando una placa con el nombre de las personas fallecidas en el Muro Memorial ubicado en las instalaciones de la Oficina Central.

Familiares colocan placas de Pensionados fallecidos durante homenaje memorial.



8.6 Graduación de Taller Corte y Confección

- En las Oficinas Centrales se llevó a cabo la graduación de la segunda promoción de Taller Corte y Confección de pensionadas 2019: “El Salvador Típico Estilizado”, graduándose 9 pensionadas. El taller es impartido durante todo el año los días martes y jueves. El evento estuvo acompañado de un desfile de moda desarrollado por las pensionadas con trajes diseñados por ellas mismas, entre los trajes diseñados están: trajes típicos, de playa y de gala; representando departamentos del país con el símbolo que lo identifican, del cual premiaron los 3 primeros lugares con regalos donados por la Lic. Lucia Quintanilla y por la Instructora la señora María Yolanda Méndez de Portillo. Después recibieron su diploma por haber concluido satisfactoriamente su aprendizaje en el taller.



8.7 Reconocimiento Artístico a Pensionados de Talleres

- En el mes de septiembre, con la participación de 87 personas el INPEP realizó un acto de reconocimiento a la población pensionada integrante de los talleres de: guitarra, gimnasia aeróbica, danza, teatro de la Oficina Central y de danza del Centro de Día "Santa María"; procediendo a externarles el agradecimiento por la disposición mostrada en representar a la institución en eventos artísticos internos y externos, haciéndoles entrega de diplomas, así como de las palabras emotivas de parte de los instructores que imparten los diferentes talleres. Evento realizado en la Oficina Central del Instituto.

8.8 Firma de Convenio

- En el mes de septiembre se firmó un convenio entre el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos y El Instituto Salvadoreño del Seguro Social denominado **Modificación de Convenio entre el INPEP e ISSS para la Organización, Administración, Funcionamiento y Financiamiento Coordinado de la Unidad de Atención Integral del Historial Laboral**, que viene a fortalecer las gestiones realizadas por ambas instituciones a fin de agilizar trámites a pensionados entregando Historiales Labores en forma veraz y oportuna.



8.9 Fiesta Navideña

- En el mes de diciembre, con la asistencia de 1,562 personas pensionadas, se realizó la celebración de la tradicional fiesta navideña en la Oficina Central del INPEP, donde se vivió un ambiente de alegría y compañerismo. Se contó con la participación de pensionados de taller Marimba-Orquesta; además, disfrutaron de la fiesta bailable con música en vivo, almuerzo y entrega, a cada asistente, de tarjetas canjeables en supermercado.



Dr. José Nicolás Ascencio dando las palabras de la Bienvenida a fiesta navideña.

Entrega de Tarjetas canjeables en supermercados a pensionados en fiesta navideña.





Dra. Alexandra María Ortiz, miembro de nuestra Junta Directiva brindando asistencia médica en fiesta navideña y a la vez compartiendo con los pensionados.

Autoridades del Instituto asistieron a fiesta navideña a compartir con los pensionados.



9. Comité Central de Pensionados

El Comité Central de Pensionados es coordinado por usuarios del Instituto, siendo creado con la finalidad de suplir necesidades menores e inmediatas que demandan los diferentes Talleres y el Programa de Gerontología Social; así como para celebración de eventos especiales; los que se realizan con aportes proporcionados por el INPEP y con fondos recaudados en actividades del Comité con excursiones y fiestas bailables.

El monto obtenido, permitió apoyar con algunos gastos menores a los Talleres, Programa de Gerontología Social, y actividades propias del Comité, entre las que se mencionan: Actividades religiosas como Celebración de Miércoles de Ceniza, Celebración del Día de La Cruz Misa, Viacrucis, Posada y Pastorela; Baratillos, Festival del Amor y la Amistad, Festival del Maíz, Celebración del Día de la Población Pensionada de los Talleres y Villancicos Navideños.

Pensionados del Taller de Coro en Festival de Maíz.



10. Oficinas Departamentales

El objetivo primordial de las Oficinas Departamentales es acercar los servicios a nuestra población asegurada y pensionada en el interior del país; para tal efecto el INPEP cuenta con un total de nueve Oficinas en los siguientes departamentos de El Salvador: Santa Ana, Ahuachapán, Sonsonate, Chalatenango, Cabañas, San Miguel, Usulután, Morazán y La Unión.

Presentando a continuación las principales actividades realizadas por dichas oficinas.

10.1 Programas de Esparcimiento y Recreación

Las Oficinas Departamentales cuentan con talleres vocacionales, ocupacionales y geroturismo, orientados a fomentar la utilización del tiempo libre de la población pensionada, contribuyendo así a la motivación e intercambio de conocimientos, habilidades y experiencias en el marco de la salud mental y física de los mismos.

Las clases de los talleres son impartidas semanalmente en las instalaciones de las diferentes Oficinas Departamentales.

Talleres Vocacionales

- Las Oficinas Departamentales cuentan con 10 talleres vocacionales en los cuales se da atención a personas pensionadas, permitiéndoles poner en práctica o desarrollar sus habilidades artísticas y motoras; siendo los impartidos: música, coro, danza, gimnasia y aeróbicos.

Talleres Ocupacionales

- Se cuenta con un total de 13 talleres ocupacionales beneficiándose a pensionadas inscritas en: Manualidades, corte y confección; donde comparten y aprenden las diferentes técnicas, las que posteriormente son

expuestas a la venta en las diferentes actividades programadas por las Oficinas Departamentales, generándoles ingresos adicionales.

- **Programa de Geroturismo**

Mediante el desarrollo del programa de geroturismo se contribuye al esparcimiento y salud mental de la población pensionada. Es así como durante el año se realizaron un total de 41 excursiones en diferentes lugares turísticos públicos y privados en todo el país, beneficiando a un total de 2,703 personas de las Oficinas Departamentales.



Pensionados de la Oficina Departamental de San Miguel, disfrutan de excursión al Turicentro los Chorros, en el Departamento de La Libertad



Excursión a Finca La Esperanza, en Arambala en el Departamento de Morazán, realizada por la Oficina Departamental de La Unión.

10.2 Actividades en Beneficio de Nuestra Población Pensionada Desarrolladas por las Oficinas Departamentales

10.2.1 Mes de la Persona Adulta Mayor

- Durante el mes de enero, las nueve Oficinas Departamentales realizaron la celebración del Mes de la Persona Adulta Mayor; desarrollada en las instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP, en el Departamento de La Paz; disfrutando de participaciones artísticas de los diferentes talleres de Danza, Coro, Rondalla, Tríos; así como de desayuno y almuerzo.

Pensionadas de las Oficinas Departamentales de la zona oriental del país confeccionan trajes con materiales reciclables en la Celebración del Mes de la Persona Adulta Mayor.





Pensionados disfrutaron de la Celebración del Mes de la Persona Adulta Mayor.

- Durante el mes de enero con la participación de 261 personas se celebró el Mes de la Persona Adulta Mayor con los diferentes INPEP Móviles en todo el país.

10.2.2 Celebración del Día de la Madre y Día del Padre

- Durante los meses de mayo y junio con la asistencia de 919 personas, se celebró el Día de la Madre y Día del Padre, disfrutando de serenatas amenizadas por integrantes de los Talleres de Música y Coro, así como de participaciones artísticas de los Grupos de Danza de cada Oficina. Actividades realizadas en las instalaciones de las diferentes Oficinas Departamentales.

Celebración del Día de la Madre y Día del Padre
Oficina Departamental de Cabañas



Celebración del Día de la Madre y Día del Padre Oficina Departamental de Chalatenango



Pensionados de la Oficina Departamental de Chalatenango, durante celebración del Día de la Madre y Día del Padre.

Celebración del Día de la Madre y Día del Padre Oficina Departamental de Sonsonate

La Rondalla de Pensionados de la Oficina Departamental de Sonsonate, deleitando con su música durante la celebración en el Día de la Madre y Día del Padre.



Celebración del Día de la Madre y Día del Padre
Oficina Departamental de Santa Ana



Pensionados de la Oficina Departamental de Santa Ana disfrutando un rico almuerzo durante celebración del Día de la Madre y Día del Padre.

Celebración del Día de la Madre y Día del Padre
Oficina Departamental de San Miguel

Presentación artística de pensionados de Oficina Departamental de San Miguel.





Pensionados de Oficina Departamental de San Miguel disfrutando de rico almuerzo.

Celebración del Día de la Madre y Día del Padre Oficina Departamental de Usulután



Pensionados de la Oficina Departamental de Usulután disfrutando de celebración del Día de la Madre y Día del Padre.

Celebración del Día de la Madre y Día del Padre Oficina Departamental de La Unión



Pensionadas del taller de coro de la Oficina Departamental de La Unión, deleitando con cantos en la Celebración del Día de la Madre y Día del Padre.

10.2.3 Festival del Maíz Oficina Departamental de Chalatenango

- En el mes de julio con la asistencia de 51 personas, se realizó la celebración del tradicional Festival del Maíz y coronación de la Reina del Maíz Sra. Margarita de Rivas, en las instalaciones de la Oficina Departamental de Chalatenango; disfrutando de una atolada y demás alimentos proveniente del cultivo de este grano, y que son elaboradas por las pensionados; y así como de interpretaciones del Grupo Musical "Voces del Recuerdo".

10.2.4 Celebración del Día del Pensionado

- Durante el mes de julio con la participación de 745 personas pensionadas se celebró el Día del Pensionado, desarrollada en las instalaciones del Centro Recreativo Costa del Sol del INPEP, en el Departamento de La Paz; disfrutando de participaciones artísticas de las diferentes Oficinas Departamentales, de los talleres de Danza, Coro, Rondalla, Tríos.



Pensionadas disfrutando de la Celebración del día del Pensionado.

Presentación artística durante la Celebración del día del Pensionado.



10.2.5 Charlas Médicas y Psicológicas

Se desarrollaron un total de 108 charlas médicas y psicológicas, reportando una asistencia de 2,291 personas pensionadas; las charlas estuvieron orientadas a fomentar la salud preventiva y mental, así como el manejo de enfermedades preexistentes, entre las que se mencionan: Envejecimiento de las Articulaciones, Precauciones para evitar caídas en el Adulto Mayor, Propiedades medicinales del Bicarbonato de Sodio, La Salud Bucal, La influenza, Atención temprana a enfermedades en los Adultos Mayores, Educación Sexual, Colitis nerviosa, enfermedades respiratorias, comiendo saludable, hipertensión arterial, autoestima, Plan de vida para Adultos Mayores, Beneficios del Compañerismo, La persona Adulta Mayor y sus Derechos, Protección, vulnerabilidad del Adulto Mayor, La mujer y sus múltiples facetas en la vida, La presión y es estrés, También se impartieron charlas educativas entre las que podemos mencionar: Presupuesto Familiar, Educación Financiera, Manejo de Tarjetas de Crédito, Derechos de las Personas Consumidoras , Derechos de Usuarios de Productos y servicios financieros, Ley Integral del Adulto Mayor, Derechos e instancias de protección de los Adultos Mayores, entre otros.

Charlas que fueron impartidas por personal del INPEP, ISSS, Unidades de Salud, Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, Universidades, Iglesias Católicas y Evangélicas, entre otros; realizadas en las instalaciones de las diferentes Oficinas Departamentales; así como en la Casa Comunal del IVU y Estadio Oscar Quiteño ambas en la ciudad de Santa Ana.

Pensionados de Oficina Departamental Morazán recibiendo charla derecho y Protección al Consumidor por personal de la Defensoría



10.2.6 Audiencia Pública de la Gestión del INPEP Junio 2018 – Mayo 2019

- En el mes de septiembre se realizó el evento “Audiencia Pública de la Gestión del INPEP Junio 2018 – Mayo 2019”, presentado por la Oficina Departamental de Santa Ana en las instalaciones de la Casa de la Cultura de la misma.

10.2.7 Festival Artístico Oficina Departamental de Chalatenango

- En el mes de octubre con la asistencia de 70 personas, la Oficina Departamental de Chalatenango realizó el 5º. Festival Artístico, con la presentación del Taller de Danza

Pensionados de la Oficina Departamental de Chalatenango, compartiendo durante el Festival Artístico.



10.3 Participaciones Artísticas de la Población Pensionada de las Oficinas Departamentales

- Los Grupos de Danza, Coro y Música de las Oficinas Departamentales participaron durante el año en diferentes eventos a solicitud de instituciones.
- Participación de los Talleres de Manualidades y Corte y Confección en exposiciones durante el año a solicitud de diferentes instituciones.

10.4 Eventos en Coordinación con Otras Instituciones

- En el mes de febrero la Oficina Departamental de San Miguel con el taller de danza, realizó dos presentaciones culturales en la Escuela de Enfermería IEPROES.
- En el mes de febrero, la Oficina Departamental de Morazán en coordinación con la Oficina Departamental del Ministerio de Educación celebraron el mes de la Persona Adulta Mayor con la participación de 57 pensionados y pensionadas.
- En el mes de julio la Oficina Departamental de Santa Ana participó con los talleres de danza y coro en las Fiestas Julias en Honor a Nuestra Señora de Santa Ana.
- La Oficina Departamental de Santa Ana participó con el taller de coro los diversos eventos entre los que se mencionan: participación en el Teatro Nacional de Santa Ana en apoyo a grupo Sol Naciente, en evento de la Biblioteca David Granadino, entre otros
- En el mes de julio la Oficina Departamental de Cabañas con la asistencia de 25 personas pensionadas, participó en la Segunda Expo Feria de la Productividad con la exposición y comercialización de artículos elaborados por pensionadas del Taller de Manualidades; por invitación del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Actividad realizada en las instalaciones de la Oficina Departamental.

- En el mes de Julio la Casa de la Cultura de San Miguel Invita al taller de danza de Oficina departamental de San Miguel por celebración del 45 aniversario de fundación.
- En el mes de octubre La Lotería Nacional de Beneficencia invita a grupo de danza de Oficina Departamental de San Miguel a realizar presentación cultural en el marco de la celebración del sorteo megalote N°157 desarrollado en metrocentro San Miguel.
- La Oficina Departamental de Morazán con el taller de danza y música participó en diferentes eventos de celebración del Adulto Mayor entre con diferentes Instituciones entre las que se mencionan: con el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, con la Casa de la cultura y con Ministerio de Salud

10.5 Actividades Realizadas por las Directivas de Pensionados

Los pensionados que conforman las Juntas Directivas de cada Oficina Departamental, realizaron actividades orientadas a recaudar fondos, los que fueron invertidos en celebraciones de fechas memorables en el transcurso del año, donde participaron un total de 392 personas pensionadas entre las que se mencionan: Mes del Adulto Mayor, Día de la Amistad, Día de la Madre, del Padre, y del Maestro, Día de la Familia, y Almuerzo Navideño.

10.6 Celebración de Fiesta Navideña

- Durante el mes de diciembre las nueve Oficinas Departamentales realizaron la tradicional Fiesta Navideña a un total de 1,636 pensionadas y pensionados, disfrutando de participaciones artísticas, fiesta bailable y rifas de 403 tarjetas canjeables en supermercado.

Fiesta Navideña Oficina Departamental de Santa Ana

Entrega de Tarjetas canjeables en supermercado a pensionados durante celebración Navideña.



Fiesta Navideña Oficina Departamental de Ahuachapán



Pensionados de
Oficina
Departamental de
Ahuachapán
disfrutando de
celebración
Navideña.

Pensionados de Oficina Departamental de Ahuachapán disfrutando y compartiendo de la celebración.



Fiesta Navideña Oficina Departamental de Chalatenango



Pensionados disfrutando de celebración Navideña.

Entrega de Tarjetas canjeables en supermercado a pensionados durante celebración Navideña.



Fiesta Navideña Oficina Departamental de Cabañas

Pensionados disfrutando de la fiesta navideña.





Presentación artística de pensionados de la Oficina Departamental de Cabañas durante la fiesta navideña.

Fiesta Navideña

Oficina Departamental de San Miguel



Presidente de INPEP entrega Tarjetas canjeables en supermercado a pensionados durante celebración Navideña.



Fiesta Navideña

Oficina Departamental de Usulután

Pensionados de la Oficina Departamental de Usulután disfrutan de Fiesta Navideña.



Fiesta Navideña

Oficina Departamental de La Unión



Entrega de Tarjetas canjeables en supermercado a pensionados durante celebración Navideña.

- Durante el mes de diciembre se entregaron en sus domicilios un total de 230 Tarjetas canjeables en supermercado a personas pensionadas con dificultad de movilidad, identificadas en el Programa de Visitas Domiciliarias realizadas por el equipo de Trabajo Social.



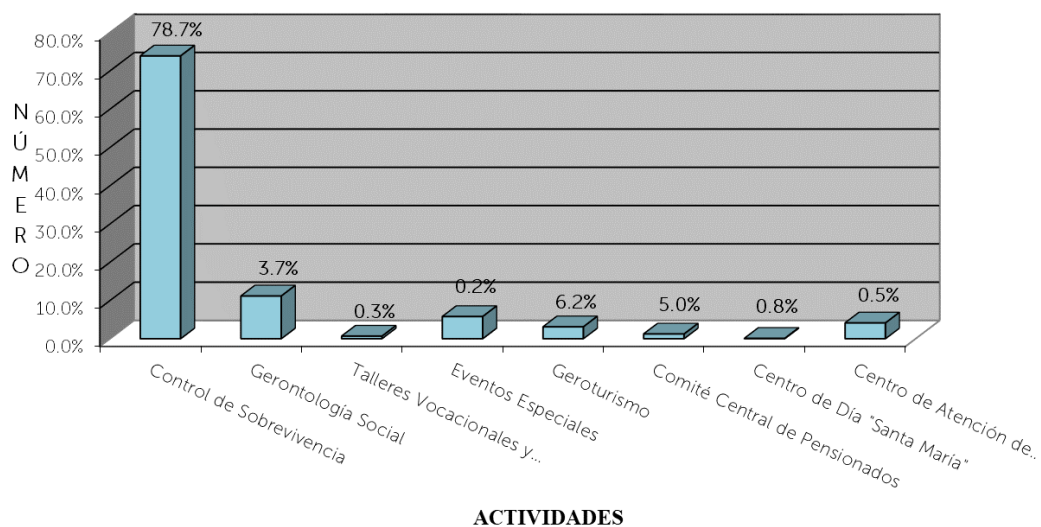
11. Actividades a Favor de la Población Pensionada

El INPEP realizó durante el año 2019, diferentes programas, eventos y comités a favor de su población pensionada a nivel nacional.

Cuadro No. 13	
ACTIVIDADES A FAVOR DE LA POBLACION PENSIONADA REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2019	
ACTIVIDADES	NÚMERO DE ATENCIONES
ÁREA DE CONTROL DE SOBREVIVENCIA	116,041
Visitas Domiciliarias	7,507
INPEP Móvil	9,281
Prórroga de pensiones	87,976
Llamadas Telefónicas	11,277
PROGRAMA DE GERONTOLOGÍA SOCIAL	17,520
Consulta Nutricional	187
Talleres de Autocuidado	50
Charlas Médicas y Psicológicas	316
Convivios de Pensionados Dependientes y Cuidadores	935
Consultas Psicológicas	368
Consultas Médicas	237
Feria de la Salud	437
TALLERES VOCACIONALES Y OCUPACIONALES	1,048
EVENTOS ESPECIALES	9,082
PROGRAMA DE GEROTURISMO	4,860
COMITÉ CENTRAL DE PENSIONADOS	1,940
CENTRO DE DÍA "SANTA MARÍA"	130
CENTRO DE ATENCIÓN DE LLAMADAS	6,463
TOTAL	157,084

FUENTE: Deptos. de Atención a Pensionados y Oficinas Descentralizadas

Gráfica No. 13
ACTIVIDADES A FAVOR DE LA POBLACION PENSIONADA



III. GESTION TÉCNICO – ADMINISTRATIVA

Se presenta la gestión técnico-administrativa realizada por el Instituto durante el año 2019, estas tienen como marco las leyes, políticas, normas, objetivos y metas establecidas por el INPEP, orientadas a brindar un mejor servicio a la población asegurada y pensionada.

Las principales acciones realizadas se presentan agrupadas en seis áreas: Administración del Recurso Humano, Recuperación de la Cartera de Préstamos, Recuperación de Mora Previsional, Emisión de Certificados de Traspaso, Mejoras en las Instalaciones de las Oficina Central, Centro de Día Santa María, Oficinas Departamentales y Centro Recreativo Costa del Sol.

1. Administración del Recurso Humano

A fin de ser coherente con la misión y visión institucional, haciendo eficiente los servicios a la población pensionada, para ello el INPEP cuenta con programa de capacitación para el personal, y dichas temáticas responden a la necesidad de fortalecer los conocimientos del personal en la búsqueda de mejores actitudes y prácticas en beneficio de los usuarios que buscan una atención con calidad y calidez de los servicios que se prestan; entre éstas se pueden mencionar: se llevó a cabo el Plan de Capacitación y Sensibilización intensivo impartiendo los temas de Servicio al Usuario, Trabajo en Equipo, Autoestima y Motivación, Relaciones Interpersonales, Inteligencia Emocional; entre otros (Cuadro No. 14).

Al mismo tiempo, se capacitó en temas relacionados con gestión de riesgos operacionales, derechos humanos, cambio climático, la importancia del medio ambiente y Ley de Procedimientos Administrativos.

Como parte del Programa de Educación en Salud la Clínica Empresarial impartió charlas médicas informativas y preventivas, así como jornadas de prevención orientadas a diferentes patologías.

Cuadro No. 14
CAPACITACIONES IMPARTIDAS AL PERSONAL
DURANTE EL AÑO 2019

AREAS	EVENTOS	ASISTENTES
ADMINISTRATIVA	32	56
PRESTACIONES	30	84
INFORMÁTICA	12	8
LEGAL	7	10
FINANCIERA	20	34
AUDITORIA INTERNA	7	4
ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES	6	3
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	8	2
TOTAL	122	201

Fuente: Depto. De Recursos Humanos

Las capacitaciones impartidas estuvieron orientadas a reforzar conocimientos para prestar un mejor servicio a nuestra población usuaria, resolviendo y haciéndole frente a nuevos retos de trabajo que afectan directamente la labor Institucional.



Capacitación de Ley de Procesos Administrativos, para su aplicación en cada una de las áreas administrativas del INPEP.

Realización de dinámica en la capacitación del tema "Trabajo en Equipo", realizada en Centro Recreativo la Costa del Sol.





Personal de áreas de Atención al Público en capacitación "Servicio al Usuario"

1.1 Día de la Seguridad Social

Con motivo de conmemorarse en fecha 14 de mayo de cada año el Día de la Seguridad Social, el INPEP entregó reconocimiento por la labor realizada a un total de 67 empleados, que cumplieron con 5, 10, 20, 25, y 30 años de laborar para la Institución.

Cuadro No. 15
DIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
AÑO 2019

AÑOS DE SERVICIO	NUMERO EMPLEADOS
5	9
10	37
20	5
25	1
30	15
TOTAL	67

Fuente: Depto. De Recursos Humanos

PERSONAL CON 5 AÑOS DE SERVICIO



Sentados de izquierda a derecha, señor y señoras: Jesús Pedro de Paz Montalvo, Dra. Ana Mercedes Solorzano Najarro, Ruth Elisabeth Monge Espinoza, Licda. Carmen Lisette Silva Mercado, José Mauricio Rodríguez.

De pie de izquierda a derecha, señor y señoras: Oscar Danilo Ramirez Aquino y Lic. Ricardo Ernesto Guzmán Larín.

PERSONAL CON 10 AÑOS DE SERVICIO

Sentadas de izquierda a derecha, señoras: Nancy Ibon Monterrosa Villalta, Licda. Teresa Guadalupe Mena Sales, Maribel Orellana Alvarado, Licda. Kimberly Marlene Moreno de Aguilar y Teresa de Jesús Casco Casco.

De pie de izquierda a derecha, señoras y señor: Cesar Eduardo Alvarez Colindres, Licda. Ana Rina Valdivieso de Quiñonez, Licda. Jossie Patricia Contreras de Fuentes, Licda. Luz Verónica Ardón de Díaz, Licda. Flor de María Paniagua Crespín, Pedro Juan Garay Estrada y Lic. Perfoto Patricio Pineda Pineda.



PERSONAL CON 20 AÑOS DE SERVICIO



Sentados de izquierda a derecha, señoras: Victor Edgardo Marroquin Aguilar, Ana Elizabeth Cestoni Vda. De Paredes, Andy Ernesto López Soriano y Lic. José Francisco Cantón Ruano.

PERSONAL CON 30 AÑOS DE SERVICIO

Sentadas de izquierda a derecha, señoras: María Guadalupe Abarca Mozo, Emelina Osorio de Jacobo, Yalu Emérita Suarez de Campos, Claudia Eleonor Amaya de Quijano y Aracely Alejandrina Conde Gómez.

De pie de izquierda a derecha, señoras y señores: Miguel Ángel Hernández Munguía, Sonia de los Ángeles Morán Marroquin, María Leonor Quintanilla de Reyes, Olga Esperanza Soriano de Portillo, Ana Yanira Ardón Martínez, Ana Gloria Avilés de Molina y Lic. Edgar Francisco Peñate Beltrán.



2. Recuperación de la Cartera de Préstamos

Los préstamos otorgados por el INPEP hasta el 31 de diciembre de 1996, con fondos de las Reservas Técnicas, se suspendieron a partir del mes de enero de 1997, en cumplimiento al artículo 217 de la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones.

De conformidad a las políticas de Cobro para la Recuperación de la Mora Crediticia, aprobadas por Junta Directiva ^{12/}, las gestiones de recuperación y saneamiento de la cartera de préstamos han permitido hacer más efectivas las acciones ejecutadas por el Instituto en el cobro judicial y extrajudicial, disminuyendo los niveles de morosidad.

En tal sentido durante el año 2019, se ha obtenido una recuperación de un total de 183 créditos, de los cuales 63 son hipotecarios por valor de \$123,123.82 y recuperación de capital de 120 préstamos personales por un monto de \$26,558.79. Gestiones que permitieron reclasificar créditos a categorías más sanas.

3. Recuperación de Mora Previsional

Los Estados Financieros institucionales, reflejan una mora previsional generada por algunas Alcaldías que no remitieron a este Instituto en su oportunidad las cotizaciones y aportaciones de los asegurados del INPEP.

Las gestiones administrativas de recuperación realizadas por el Instituto durante el año 2019, consistieron en el desplazamiento de personal, llamadas telefónicas y correos electrónicos a las diferentes instituciones que reportaron saldos morosos; dando como resultado una recuperación de \$373,812.03, obteniéndose un compromiso de pagos con trámite judicial.

^{12/} Resolución de Junta Directiva del INPEP No. 21/2005 de fecha 27 de junio de 2005.

4. Emisión de Certificados de Traspaso

Durante el año se emitieron un total de 763 Certificados de Traspaso por un monto de \$15,297,145.93, a los trabajadores que cumplieron con los requisitos para obtener el beneficio previsional correspondiente, en reconocimiento por el tiempo cotizado al Sistema de Pensiones Público.

De conformidad a la Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, el INPEP es responsable de la emisión de Certificados de Traspaso para los trabajadores que cumplieron con los requisitos para obtener el beneficio previsional correspondiente, en reconocimiento por el tiempo cotizado al Sistema de Pensiones Público, en virtud de que éstos, son canjeados en forma trimestral, por Certificados de Inversión Previsional (CIP); labor que es efectuada entre las Administradoras de Fondos de Pensiones y el ente fiduciario, Banco de Desarrollo de El Salvador.

Cabe señalar que debido a la reforma a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones aprobada mediante de Decreto Legislativo No. 787 de fecha 28 de septiembre de 2017, los Institutos Previsionales del Sistema de Pensiones Público (INPEP e ISSS), a partir del año 2018 ya no emiten Certificados de Traspaso Complementarios, dado que el pago de los beneficios previsionales objeto de la reforma, serán responsabilidad de la Cuenta de Garantía Solidaria ^{13/}.

Cuadro No. 16
CERTIFICADOS DE TRASPASO EMITIDOS
POR RIESGO DURANTE EL AÑO 2019

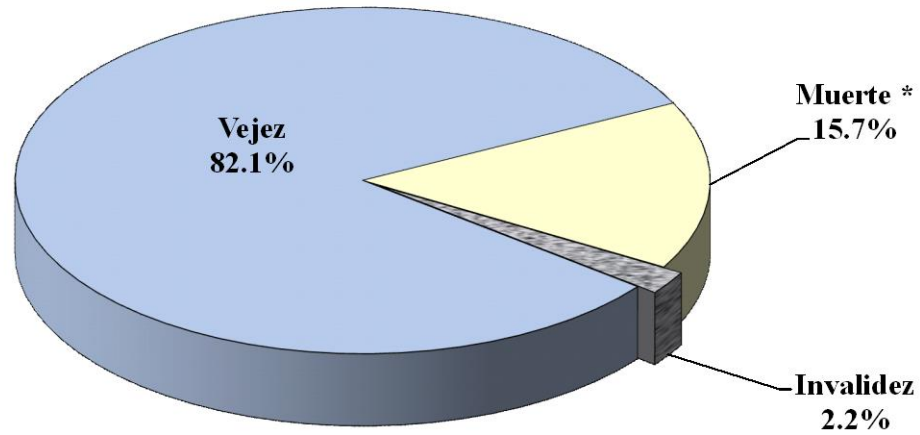
CATEGORÍAS DE RIESGOS	No.	MONTO	INTERES	CONSOLIDADO	%
Invalidez	23	\$241,664.21	\$90,844.74	\$332,508.95	2.2
Vejez	568	\$9,119,450.61	\$3,442,127.25	\$12,561,577.86	82.1
Muerte *	172	\$1,744,403.57	\$658,655.55	\$2,403,059.12	15.7
TOTAL	763	\$11,105,518.39	\$4,191,627.54	\$15,297,145.93	100.0

FUENTE: Depto. de Tesorería - INPEP

* Viudez, orfandad y ascendientes

^{13/} D. L. No. 787 Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, Art. 116 - A.

**Gráfica No. 14
CERTIFICADOS DE TRASPASO EMITIDOS
POR RIESGO**



**Cuadro No. 17
CERTIFICADOS DE TRASPASO EMITIDOS
POR INSTITUCIÓN DURANTE EL AÑO 2019**

INSTITUCIÓN	No.	CAPITAL	INTERES	CONSOLIDADO	%
CONFÍA	420	\$6,366,400.72	\$2,399,940.47	\$8,766,341.19	57.3
CRECER	343	\$4,739,117.67	\$1,791,687.07	\$6,530,804.74	42.7
TOTAL	763	\$11,105,518.39	\$4,191,627.54	\$15,297,145.93	100.0

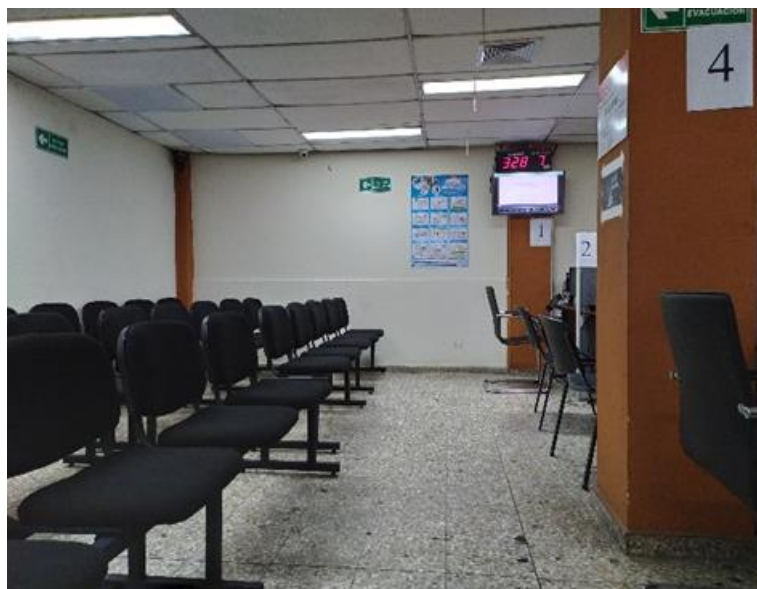
FUENTE: Depto. de Tesorería - INPEP

Del total de Certificados de Traspaso emitidos a las Administradoras de Fondos de Pensiones, 420 por un monto de \$8,766,341.19 fueron para CONFIA y 343 por un monto de \$6,530,804.74 para CRECER, que comprende capital e intereses.

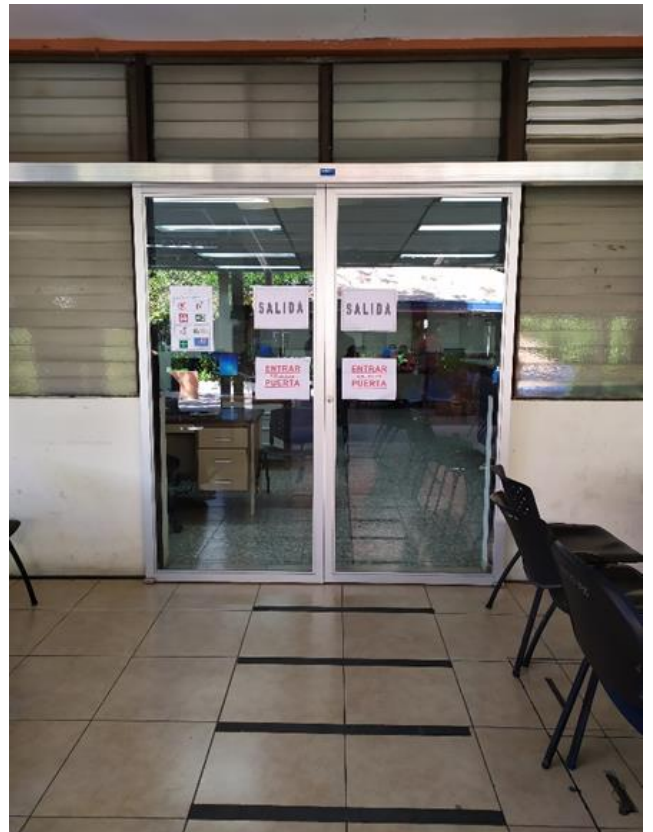
5. Mejoras en las Instalaciones de la Oficina Central

Con el objetivo de mejorar el acceso y confort a usuarias y usuarios que nos visitan, se brindó mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones, al mismo tiempo se realizaron importantes mejoras, en las siguientes áreas:

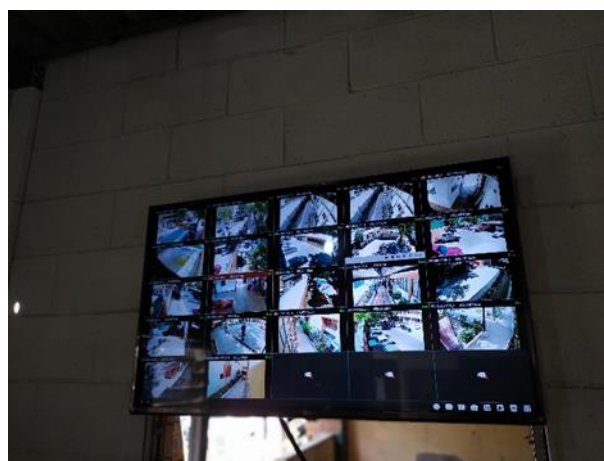
- Para mayor comodidad de nuestros usuarios se realizó cambios de mobiliarios en las áreas de atención, cambio de sillas en sala de espera del módulo 6 en departamento de Atención a Pensionados y departamento de Pensiones y cambio de mueble en área de información.



- Cambio de puertas corredizas manuales de acceso y salida; por puertas corredizas con sensores, que abren y cierran automáticamente, facilitando el ingreso y salida de los usuarios en el Módulo 7 área Historial Laboral. También se colocó cintas antideslizantes para evitar riesgos de caída.



- Instalación de 37 cámaras de vigilancia colocadas en el perímetro e interior de Oficinas Centrales, en puntos estratégicos como: los accesos a los módulos y en las áreas de atención al público.



Ampliación de área donde se desarrollan talleres en Centro de Día Santa María.



Cambio de Rótulos y señalizaciones de Oficina Central, Centro de Día Santa María, Oficinas Departamentales y Centro Recreativo Costa del Sol.





Desarrollo de Jornadas de Fumigación y Limpieza en conjunto con el departamento de Servicios Generales, la Unidad Ambiental y el Comité de Seguridad y Salud Ocupacional.

- Cambio de Techo en módulo 1, en área de Trabajo Social, en Centro de Día Santa María y Oficina Departamental de San Miguel, con el propósito de terminar con las filtraciones y goteras sufridas en esas áreas y que podrían causar daños a documentos, mobiliarios y equipo institucional.
- Se continuó con la modernización de los sistemas de aires acondicionados en Oficinas Centrales e instalación de mini Split en diversas oficinas del módulo 5 y 6, orientados a reducir el consumo de electricidad y mejorar la climatización de los espacios de atención al público y de oficinas, con la sustitución de nueve sistemas de aires acondicionados obsoletos por sistemas modernos, amigables con el medio ambiente y que cumplen con la normas específicas para dicho mercado en cuanto a la eficiencia energética y condiciones de operación seguras de diseño técnico.
- Remodelación de baños de hombres y mujeres en los módulos 5 y 6, mejorando las condiciones de salubridad.
- Mantenimiento general en pintura de arriates y jardineras, manteniendo las instalaciones limpias.

6. Centro Recreativo Costa del Sol

El Instituto cuenta con un Centro Recreativo en la Costa del Sol para nuestra población pensionada y su grupo familiar; donde se desarrollan diferentes actividades consideradas en los programas de esparcimiento, recreación y demás eventos de carácter social y cultural incluidos en los planes de trabajo a favor de nuestros Adultos Mayores.

El Centro Recreativo Costa del Sol, está ubicado en el cantón "El Zapote" kilómetro 73 ½, Estero de Jaltepeque, Costa del Sol, jurisdicción de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz; con instalaciones amplias y seguras, permitiéndole a los visitantes disfrutar de un ambiente agradable y con acceso a la playa.

La capacidad instalada, permite la atención diaria de hasta dos mil visitantes, quienes pueden optar a la realización de actividades recreo-educativas, teniendo una disponibilidad de cincuenta y cuatro cabañas dobles con sus correspondientes desvestideros, de las cuales cinco son preferenciales para personas con discapacidad. Un rancho de usos múltiples, dos canchas deportivas, una piscina para niños y una para adultos la cual ha sido diseñada especialmente para nuestra población pensionada, amplio estacionamiento, cafetería, tres estaciones de baños y desvestideros, servicios de ducha, zonas verdes, seis estaciones para barbacoa, contando con caminos de acceso para todos los ambientes de dicho Centro y hacia el sector de la playa.

El Centro Recreativo cuenta con servicio de guardavidas permanente los fines de semana y en períodos vacacionales.

Efectuamos mejoras y reparaciones en el Centro Recreativo, con la finalidad de garantizar la durabilidad de la infraestructura, seguridad y confort a las personas que nos visitan; volviendo al Centro Recreativo, más atractivo para disfrutar de un momento de sano esparcimiento. Las mejoras y reparaciones efectuadas consistieron en:

- Mantenimiento y reparación en cabañas, demolición de paredes en mal estado, deterioradas por la salinidad propia del lugar, siendo sustituidas por completo por paredes nuevas y se procedió con la pintura de las mismas.



Se suministraron sillones de descanso tipo "Cheslong" en los alrededores de las piscinas, para que los pensionados puedan descansar y disfrutar en compañía de sus familias.

- Con la finalidad de mejorar la atención a los usuarios se instalaron 4 nuevas sombrillas de palma, alrededor de la piscina, para que los pensionados puedan descansar cómodamente a la sombra. También se dió mantenimiento a las sombrillas existentes, a las que se les cambió la palma.



Estero de Jaltepeque

El 6 de septiembre se llevó a cabo la inauguración del Proyecto Estero de Jaltepeque, con la finalidad de ampliar los lugares de recreación y esparcimiento de los pensionados.



Autoridades del Instituto realizan develación de placa del proyecto

Algunos de los pensionados asistentes al evento.





Autoridades del Instituto realizaron un recorrido en lancha por el Estero.

- Se realizó Limpieza y Chapoda en El Estero de Jaltepeque el cual se encontraba descuidado, con abundante maleza y basura, tornándose inaccesible para caminar.
- Se colocó muro prefabricado en el perímetro del lugar, se construyó caseta de vigilancia y portón de acceso, para mantener la seguridad y limpieza.



IV. SITUACION FINANCIERA

En este apartado se presentan los Estados de Situación Financiera y de Rendimiento Económico del INPEP al 31 de diciembre de 2019.

1. Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019

Refleja los recursos y obligaciones que registra el Instituto en los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre.

1.1 Recursos

Los activos o recursos Institucionales ascendieron a \$29,054,912.31, conformados por el total de bienes y derechos que administra el Instituto, siendo estos los siguientes: fondos, inversiones financieras, inversiones en existencia e inversiones en bienes de uso, disminuyendo en \$2,197,228.11 con relación al año 2018 (\$31,252,140.42); principalmente por la separación de recursos relativos a las transferencias a las Administradoras de Fondos de Pensiones de conformidad a lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda basados en el Decreto Legislativo No. 787 Reformas a la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones y por el retiro gradual de cotizantes que cumplieron con los requisitos para pensionarse; según se amplía a continuación:

1.1.1 Fondos: Son las disponibilidades en caja y bancos de fácil realización, con un monto de \$2,174,745.44, conformados por las disponibilidades y anticipos de fondos.

1.1.2 Inversiones Financieras: Son los recursos colocados en títulos valores a plazos no mayores de 90 días, en instituciones del Sistema Financiero Nacional, por un monto de \$20,191,690.71; reflejando una disminución de \$2,701,953.04 con relación al año 2018 (\$22,893,643.75).

1.1.3 Inversiones en Existencias: Por un monto de \$563,072.21; comprende las existencias destinadas a la formación de inventarios, que son registradas en una cuenta de activo y se descargan conforme se van utilizando durante el ejercicio, de acuerdo al consumo mensual y la existencia de bienes inmuebles recuperados

judicialmente por el Instituto y que están disponibles para la venta por medio de subastas públicas no judiciales.

1.1.4 Inversiones en Bienes de Uso: Comprende los bienes depreciables y no depreciables propiedad del Instituto, con un monto de \$6,125,403.95; y registra en su mayoría, los valores netos de bienes muebles e inmuebles del INPEP, utilizados para las Oficinas Administrativas, Centro de Día "Santa María" y Centro Recreativo Costa del Sol.

1.2 Obligaciones

Las Obligaciones al 31 de diciembre de 2019, fue de \$29,054,912.31, el cual disminuyó en \$2,197,228.11 en relación al año 2018 (\$31,252,140.42). Esta Obligación la constituye la deuda corriente, financiamiento de terceros y patrimonio del INPEP; según se amplía a continuación:

1.2.1 Deuda Corriente: Comprende los compromisos monetarios erogados, así como las obligaciones por fondos recibidos de terceros por bienes o servicios, con un monto de \$7,427,423.58, registra en su mayoría el reconocimiento de deuda a favor del INPEP.

1.2.2 Financiamiento de Terceros: Son las obligaciones del Instituto por un monto de \$5,272,096.62, conformado por provisiones de: Emisión de Certificados de Traspaso por un monto de \$2,124,613.20, pasivo laboral de los empleados del Instituto por un monto de \$3,100,999.95 y acreedores monetarios por la cantidad de \$46,483.47.

1.2.3 Patrimonio Estatal y Resultados del Ejercicio: es el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que posee el Instituto, incluyendo las reservas, superávit y disminuciones temporales de los recursos que afectan el patrimonio, con un monto de \$17,025,361.57, siendo los resultados del ejercicio (\$669,969.46), (Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 - Anexo No. 2).

2. Estado de Rendimiento Económico al 31 de diciembre de 2019

El Estado de Rendimiento Económico presenta los ingresos y egresos de gestión del INPEP.

2.1 Ingresos de Gestión

Comprende los diversos ingresos percibidos, tales como: ingresos de seguridad social, financieros y otros, transferencias corrientes recibidas, ventas de bienes y servicios, actualizaciones y ajustes, con un monto de \$257,385,804.97, refleja una disminución de \$342,112.51, con relación al ejercicio 2018 (\$257,727,917.48). Ampliándose al respecto a continuación:

2.1.1 Ingresos Seguridad Social: Comprende las contribuciones patronales y laborales remitidas al INPEP al 31 de diciembre de 2019, que ascendieron a \$11,627,340.06; reflejando una disminución de \$1,385,846.54 con relación al año 2018 (\$13,013,186.60); y está relacionado principalmente con el retiro gradual de cotizantes que cumplieron con los requisitos para pensionarse.

2.1.2 Ingresos Financieros y Otros: Con un monto de \$896,853.09; lo constituyen en su mayoría, la rentabilidad de depósitos a plazo no mayores de 90 días y la rentabilidad de la cartera de préstamos del ejercicio corriente, que fueron otorgados hasta el año 1996, de conformidad a la Ley SAP.y Arrendamiento de bienes.

2.1.3 Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas: Con un monto de \$244,427,756.69; de los cuales corresponden \$204,659,406.71 a los fondos recibidos del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales a través del Banco de Desarrollo de El Salvador (BANDESAL) y \$39,768,349.98 recibidos del Ministerio de Hacienda, provenientes del Fondo General de la Nación, ambas para cancelar obligaciones previsionales.

2.1.4 Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios: Ascendieron a \$61,377.71, y comprenden las cuentas que registran y controlan los ingresos provenientes de la venta de bienes y servicios.

2.1.5 Ingresos por Actualizaciones y Ajustes: Por un monto de \$372,477.42, comprenden principalmente ingresos diversos y ajustes de ejercicios de años anteriores.

2.2 Egresos de Gestión

Están conformados por las erogaciones no recuperables necesarias para adquirir los bienes y servicios, entre los que se encuentran los siguientes gastos: previsionales, administrativos, transferencias otorgadas, y otros, ascendiendo a \$258,055,774.43, aumentando en \$2,801,394.89, con relación al año 2017 (\$255,254,379.54). Ampliándose al respecto a continuación:

2.2.1 Gastos Previsionales: Ascendieron a \$250,720,804.78, reflejando un aumento de \$2,055,570.04 con relación al año 2018 (\$248,665,234.74), como efecto principalmente de la aplicación del Decreto Legislativo No. 193 Disposiciones Regulatoras de una Compensación Económica por Retiro Voluntario de Empleados Técnicos-Administrativos y Docentes del Ministerio de Educación, D.O. No.234, Tomo No.421 de fecha 13 de diciembre de 2018. y el Decreto Legislativo No. 287 de fecha 3 de abril de 2019 Reforma a la Ley de la Carrera Docente, D.O. No.80, Tomo No. 423 de fecha 3 de mayo de 2019.

2.2.2 Gastos Administrativos: Con un monto de \$6,118,408.83 refleja un incremento de \$479,880.94 con relación al año 2018 (\$5,638,527.89), como efecto del ajuste del pasivo laboral.

2.2.3 Gastos en Transferencias Otorgadas: Con un monto de \$388,815.61, registra los remanentes de las transferencias corrientes recibidas, por un monto de \$380,815.61: Fondo General de la Nación por \$6,203.32 y BANDESAL por \$374,612.29. Además, registra Transferencias corrientes al Sector Privado por un monto de \$8,000.00.

2.2.4 Otros Gastos: Con un monto de \$827,745.21, comprende costos de venta y cargos calculados por \$786,768.04 y gastos de actualizaciones y ajustes por \$40,977.17; la primera refleja, la amortización de inversiones intangibles y la aplicación gradual de la depreciación de bienes de administración, y la segunda, ajustes de ejercicios anteriores.

Al analizar el resultado de los ingresos y egresos institucionales al cierre del año 2019, se presenta un saldo negativo por el valor de \$669,969.46, relacionados con la participación que tuvo el Instituto en el pago de Gastos Previsionales (Estado de Rendimiento Económico del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 - Anexo No. 3).

ANEXOS



VELASQUEZ GRANADOS Y CIA
CONTADORES, AUDITORES Y CONSULTORES

Contadores
Impuestos
Auditores
Consultores
Atreaca Contables

Organizaciones de Empresa
Autorización Libros de IVA
Autorización de Libros Contables
Autorización de Diagramas Contables

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE
ASPECTOS DE CONTROL INTERNO**

Honorables

Miembros de la Junta Directiva del
Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos
INPEP

Opinión

En nuestra opinión, de acuerdo a nuestros procedimientos ejecutados, consideramos, que el **Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP)**, ha mantenido integridad, adecuación y eficacia en el Control Interno, relacionado principalmente con las áreas de Inversiones, Recaudación, Ingresos y Gastos, Traspasos entre instituciones, Otorgamiento y seguimiento de prestaciones, y en la preparación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, y ofrece una seguridad razonable, en todos los aspectos importantes, para prevenir, detectar errores o irregularidades en el curso normal de las operaciones del INPEP.

No obstante a lo anterior, hemos determinado ciertas condiciones reportadas a la administración que forman parte de este informe, las cuales no afectan la razonabilidad de las cifras de los estados financieros.

Fundamento de la Opinión

Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas de Auditoría Gubernamental (NAG) emitidas por la Corte de Cuentas de la República, en lo aplicable las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), el Decreto Ejecutivo sobre Reglamento para la Prestación de Servicios de Auditorías Externas a Instituciones Previsionales del Sistema de Pensiones Público, Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero.

Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en relación con los Controles Internos

La Administración del **Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos** es responsable de establecer y mantener el Sistema de Control Interno apropiado. Para Cumplir con esa responsabilidad, se requiere de estimaciones y juicios para evaluar los beneficios esperados y los costos relacionados con las Políticas y Procedimientos de Control Interno. Proporcionar a la Administración afirmaciones razonables, no absolutas de que los recursos están salvaguardados contra pérdidas por uso o disposiciones no autorizadas y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización de la Administración y están documentadas apropiadamente son objetivos del control interno. Aspectos inherentes a cualquier Sistema de Control Interno, pueden

ocurrir y no ser detectados. La proyección de cualquier evolución del Sistema de Control Interno a periodos futuros, está sujeta a cambios en los procedimientos y operación de las Políticas, lo cual puede conllevar a que los procedimientos se deterioren.

Responsabilidad del Auditor

Al planificar y ejecutar la auditoría del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos tomamos en cuenta el Sistema de Control Interno, con el fin de determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría, para expresar una opinión sobre los Estados Financieros presentados y no con el propósito de dar seguridad sobre dicho Sistema debido a la naturaleza de la auditoría.

Una falla importante es una condición reportable, en la cual el diseño u operación de uno o más de los elementos del Sistema de Control Interno no reduce a un nivel relativamente bajo, el riesgo de que ocurran errores o irregularidades en montos que podrían ser significativos y no ser detectados, dentro de un período, en el curso normal de las operaciones.

Nuestra revisión del Sistema de Control Interno no necesariamente identifica todos los aspectos de control interno que podrían ser condiciones reportables. El desarrollo de una auditoría no incluye la totalidad de las operaciones, sin embargo los procedimientos aplicados consideran aspectos inherentes sobre el riesgo de control y la posibilidad de detección.

Otros Asuntos

Este informe es únicamente para el conocimiento y uso de la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, Superintendencia del Sistema Financiero, y Corte de Cuentas de la República, conforme a lo establecido en los Artículos 37 y 41 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República. Esto no constituye una restricción que pretenda limitar la distribución del mismo; el cual podrá ser un asunto de interés público, al ser autorizado por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos (INPEP).

VELÁSQUEZ GRANADOS Y COMPAÑÍA
Auditores Externos
Registro Profesional No. 2677

Lic. David Velásquez Gómez
Socio, Registro Profesional No. 1449

San Salvador, 11 de febrero de 2020
Avenida Sierra Nevada No.846, Colonia Miramonte, San Salvador, El Salvador, C.A.



INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
I N P E P
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

RECURSOS

FONDOS	\$	2,174,745.44
DISPONIBILIDADES	\$	2,115,154.71
ANTICIPOS DEFONDOS	\$	2,538.11
DEUDORES MONETARIOS	\$	57,052.62
INVERSIONES FINANCIERAS	\$	20,191,690.71
INVERSIONES TEMPORALES	\$	13,290,000.00
INVERSIONES EN PRESTAMOS, LARGO PLAZO	\$	108,495.69
DEUDORES FINANCIEROS	\$	6,736,085.64
INVERSIONES INTANGIBLES	\$	57,109.38
INVERSIONES EN EXISTENCIAS	\$	563,072.21
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	\$	563,072.21
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$	6,125,403.95
BIENES DEPRECIABLES	\$	2,357,862.13
BIENES NO DEPRECIABLES	\$	3,767,541.82
TOTAL RECURSOS	\$	<u>29,054,912.31</u>

OBLIGACIONES

DEUDA CORRIENTE	\$	7,427,423.58
DEPOSITOS DE TERCEROS	\$	6,065,452.99
ACREEDORES MONETARIOS	\$	1,361,970.59
FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$	5,272,096.62
ACREEDORES FINANCIEROS	\$	5,272,096.62
PATRIMONIO ESTATAL	\$	17,025,361.57
PATRIMONIO	\$	6,291,622.27
RESERVA TÉCNICA	\$	10,841,456.49
DETRIMENTO PATRIMONIAL	\$	(107,717.19)
RESULTADOS DEL EJERCICIO	\$	(669,969.46)
TOTAL DE OBLIGACIONES	\$	<u>29,054,912.31</u>

Lic. Rafael Rodríguez
JEFE UFILic. Silvia Rosa de Flores
GERENTELicda. Elvia Peñate de Flores
CONTADORA

INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS
I N P E P
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

INGRESOS DE GESTION	\$ 257,385,804.97
INGRESOS SEGURIDAD SOCIAL	\$ 11,627,340.06
INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 896,853.09
INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	\$ 244,427,756.69
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 61,377.71
INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 372,477.42
 MENOS	
GASTOS DE GESTION	\$ 258,055,774.43
GASTOS PREVISIONALES	\$ 250,720,804.78
GASTOS EN PERSONAL	\$ 4,621,515.74
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$ 1,393,811.43
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$ 53,617.10
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 49,464.56
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$ 388,815.61
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	\$ 786,768.04
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$ 40,977.17
 RESULTADO DEL EJERCICIO	 <u>\$ (669,969.46)</u>

Lic. Rafael Rodríguez
JEFE UFI

Lic. Silvia Rosa de Flores
GERENTE

Licda. Elvia Peñate de Flores
CONTADORA

GLOSARIO

APORTACIONES: Pagos periódicos, proporcionales a los salarios de los asegurados, a cargo de los organismos del Gobierno Central, Instituciones Oficiales Autónomas y Municipalidades.

ASEGURADO: Empleado comprendido en el Sistema de Pensiones Público a cargo del INPEP y que participa en su financiamiento mediante cotizaciones.

ASIGNACION: Pago en dinero en forma de capital y por una sola vez, que reciben los asegurados o derecho-habientes, de conformidad a las normas y requisitos de la Ley del INPEP, o de la Ley SAP, según le corresponda al asegurado.

BENEFICIO ADICIONAL ANUAL: Los pensionados del Sistema de Pensiones del INPEP, tendrán derecho a un beneficio adicional anual en el mes de diciembre de cada año, con un límite igual al que el Gobierno Central establezca como Beneficio Anual Complementario en concepto de aguinaldo para los empleados del sector público (Artículo 215, Ley SAP).

BIENES DEPRECIABLES: Son los bienes que pierden valor como consecuencia de uso y desgaste, accidentes, agentes atmosféricos u otros factores de carácter económico.

BIENES NO DEPRECIABLES: Son los bienes que no sufren pérdida de valor.

CERTIFICADO DE INVERSION PREVISIONAL: Son Títulos Valores emitidos por el Banco Multisectorial de Inversiones hasta el 20 de enero y a partir del 21 de enero de 2012, por el Banco de Desarrollo de El Salvador, en calidad de fiduciario del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, que servirán para financiar el pago de

beneficios previsionales (Ley del Fideicomiso de Obligaciones Previsionales, Art.16).

CERTIFICADO DE TRASPASO: Reconocimiento que reciben los trabajadores que cumplieron con el requisito de pensión y que se trasladaron a las Administradoras de Fondos de Pensiones, en reconocimiento por el tiempo cotizado al Sistema de Pensiones Público (Ley SAP, artículos 184 y 185).

CERTIFICADO DE TRASPASO COMPLEMENTARIO: Reconocimiento que reciben los trabajadores que cumplieron con el requisito de pensión, orientado a equiparar las pensiones de vejez, aprobadas mediante la Ley SAP, en cumplimiento al D. L. No. 1217.

COTIZACIONES: Pagos periódicos que hacen los asegurados, proporcionales al salario regulador o al ingreso base de cotización.

DERECHO-HABIENTE: Persona a quien transmite el asegurado el derecho a recibir una prestación.

GASTOS DE FUNERAL: Los pensionados del INPEP a la vigencia de la Ley SAP y los que se pensionaron durante los próximos 24 meses, causan ante su fallecimiento el derecho a gastos de funeral, de acuerdo a lo contemplado en el artículo 73-C de la Ley del INPEP. Los que se pensionaron después de dicho período, y los activos que fallezcan a partir del 15 de abril de 1998, recibirán auxilio de sepelio en el régimen de enfermedad, maternidad y riesgos profesionales que administra el ISSS (Art.110 Reglamento de Beneficios y Otras Prestaciones y Artículo 216, Ley SAP).

INPEP O INSTITUTO: Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos.

LEY DEL FIDEICOMISO DE OBLIGACIONES PREVISIONALES: Tiene por objeto que el Ministerio de Hacienda, el Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos, y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social, constituyan, por plazo indeterminado, un Fideicomiso

de Obligaciones Previsionales, y como ente fiduciario el Banco Multisectorial de Inversiones hasta el 20 de enero, a partir del 21 de enero de 2012, el Banco de Desarrollo de El Salvador. Aprobada mediante D. L. No. 98 de fecha 7 de septiembre de 2006, D. O. No. 171, tomo No. 372, de fecha 14 de septiembre del mismo año.

LEY SAP: Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones, vigente a partir del 15 de abril de 1998.

PENSION: Prestación en dinero, con periodicidad mensual, que reciben los asegurados o derecho-habientes, de acuerdo al Sistema de Pensiones.

PENSIONADO: Asegurado o derecho-habiente que goza de una pensión.

PRESTACIONES: Asignaciones o pensiones otorgadas por el Sistema de Pensiones Público.

SISTEMA: Sistema Previsional del INPEP.